

BOLETIN ECLESIASTICO

DE FILIPINAS

Organo Official
Interdiocesano,
mensual,
editado
por la Universidad
de Santo Tomás,
Manila,
Islas Filipinas.



"Entered
as Second Class Matter
in the Manila Post Office
on June 21, 1946".

Director:
R.P. J. ORTEGA, O.P.
Administrador:
R.P. A. GARCÍA, O.P.

PARTE OFICIAL

Curia Romana

RADIOMENSAJE

DE S.S. EL PAPA PÍO XII

en la Antevigilia de Navidad de 1949

La Espera De Los Pueblos

Nunca quizá, como en esta vigilia que abre el fausto suceso del nuevo año jubilar, Nuestro corazón de Padre y Pastor os ha sentido tan apretados y cercanos a sí, amados hijos del universo. Nos parece ver y escuchar—Nuestro corazón no Nos engaña—el aliento de millones y millones de fieles acordes con Nos como inmenso coro de fervientes gracias, de vivos deseos, de humildes invocaciones al Padre, dador de todo bien, al Hijo, expiador de toda culpa, al Espíritu Santo, dispensador de toda gracia.

Llevados por un profundo deseo de liberación espiritual, atraídos por el brillo de los bienes celestiales, olvidados por

corto espacio de las preocupaciones terrenas, os dirigís hacia Nos y como que repetís, pero en buen sentido y con recta intención, la oración que fué en otro tiempo dirigida al Redentor (Marc. 8, 11-12; Luc. 11, 16): danos una señal de cielo.

Pues bien, "*hodie scietis quia veniet Dominus et mane videbitis gloriam eius*"; la señal que esperáis os será anunciada hoy; la señal y también el medio de remisión y santificación mañana mismo os será dado, en el momento en que, por Nuestras manos, la mística Puerta será una vez más abierta, franqueando la entrada al máximo templo de la Cristiandad, símbolo del Redentor Jesús, dado a Nós por María, a fin de que todos, incorporados en El encontremos la salvación: "*Ego sum ostium. Per me si quis introierit, salvabitur*" (Io. 10, 9).

En toda la Iglesia de Cristo, que tiene sus miembros extendidos por todas las zonas de nuestro planeta, en estos días se dirigen las miradas hacia Roma, a esta Sede Apostólica, fuente perenne de verdad, de salvación, de bien.

Sabemos cuántas esperanzas ponéis en este Año Santo. Está fija en Nuestro corazón la confianza de que la Providencia divina quiere obrar en él y por él las maravillas de su misericordia hacia la familia humana. Y Nos sostiene la esperanza de que el Angel del Señor no encuentre obstáculos en su camino, sino más bien preparadas las vías y abiertos los corazones con aquella buena voluntad que inclina el Cielo hacia la tierra.

Nós mismo, a quien la Providencia divina ha reservado el privilegio de anunciarlo y darlo al mundo entero, sentimos el presagio de su importancia para el próximo medio siglo.

Nos parece que el Año Santo 1950 ha de ser señalado sobre todo por la deseada renovación religiosa del mundo moderno, y término de aquella crisis espiritual que oprime los espíritus de nuestro tiempo. Añorada armonía de los valores celestiales y terrenos, divinos y humanos, obligación y deber de Nuestra generación, se conseguirá o por lo menos se acelerará, si los fieles de Cristo se mantienen firmes en los propósitos concebidos, prosiguen tenaces en las obras emprendidas y no se dejan seducir por vanas utopías, ni desviar por intereses y egoísmos de partido.

Señalado además para el porvenir de la Iglesia, empeñada interiormente en el esfuerzo de volver más genuina y más difundida entre el pueblo la santidad de sus miembros, mientras

exteriormente se preocupa de trasfundir y derramar su espíritu de justicia y de amor aun en las instituciones civiles.

La apertura de la Puerta Santa

Animados por estos sentimientos y por estos deseos, penetrados de la dignidad de una tradición que asciende a los tiempos de Nuestro Predecesor Bonifacio VIII, Nós mañana, al abrir con tres golpes de martillo la Puerta Santa, seremos conscientes de cumplir, no un acto puramente tradicional, sino un rito simbólico de profundo significado, no solamente para los cristianos, sino para la humanidad toda.

Nós queremos que aquel triple golpe resuene en el fondo del alma de todos aquellos que tienen oídos para escuchar (Matth. 11, 15).

Año Santo, año de Dios,

de Dios, cuya majestad y grandeza condena el pecado;
de Dios, cuya bondad y misericordia ofrece el perdón
y la gracia a quien está dispuesto a recibirlo;
de Dios, que en este Año Santo quiere acercarse todavía más al hombre y estar más cercano a él que nunca.

¡Cuántos hacen del pecado una simple "debilidad", y de la debilidad hasta una virtud! **"Equidem, escribía hace tiempo el pagano Salustio (Catil. 52), nos vera vocabula rerum amissimus, quia bona aliena largiri liberalitas, malarum rerum audacia fortitudo vocatur"**. Transformando artificiosamente el sentido de las palabras en las más importantes cuestiones de la vida pública y privada, ocultan lo que la conciencia no quiere descubrir; cohonestan aquello que lo más íntimo de su alma condena, niegan lo que deberían lealmente reconocer.

¡Cuántos ponen en el puesto del verdadero Dios a sus ídolos, o también, aun afirmando su fe en Dios y su voluntad de servirle se hacen de El una idea, que es el producto de sus propios deseos, de sus propias tendencias, de sus propias debilidades! Dios, en su inmensa grandeza, en su inmaculada santidad; Dios, cuya bondad comprende tan bien los corazones que El mismo ha formado (Ps. 32, 15) y cuya benignidad está siempre dispuesta a venir en su ayuda, no es conocido rectamente de muchos. Por esto hay tantos cristianos por pura costumbre, tantos distraídos e indiferentes, y por otra parte tantas almas atormentadas y sin esperanza, como si el Cristianismo no fuese el mismo la "buena nueva".

¡Falsas ideas de Dios, vanas creaciones de espíritus demasiado humanos, que el Año Santo debe disipar y arrojar de los corazones!

El Año del gran retorno y del gran perdón

La espontánea simpatía con que los pueblos han acogido su anuncio confirma la confianza que Nós mismo habíamos puesto en él. No será, pues, una festividad ruidosa, ni un pretexto de piadosas distracciones, ni siquiera una vanidosa ostentación de fuerzas católicas en el sentido corriente en el mundo, que hace consistir el éxito en la aprobación momentánea de las multitudes. El Año Santo debe obrar más seriamente y más a fondo en las almas, debe estimular y promover más ampliamente las virtudes privadas y públicas, debe ser y aparecer más íntima y sinceramente cristiano.

El deberá corresponder al secreto querer de Dios, deberá señalarse como año del gran retorno, año del gran perdón, a lo menos en la medida que nuestra edad ha sido, aun en el reciente pasado, época de apostasía y de culpa.

I.—AÑO DEL GRAN RETORNO

Paterna invitación

Dirigimos, pues, ya desde hoy al mundo entero Nuestra voz, a fin de que por todos los hombres y por cada uno, desde todas las regiones y desde todas las playas, con la urgencia propia de la hora extraordinaria que corre, se realice el deseado gran retorno. Nuestra invitación quiere ser sobre todo invitación de padre que vive, se fatiga, sufre, reza y espera para el bien y la felicidad de los hijos. Y todos los hombres sobre la tierra son Nuestros hijos, “saltem iure et destinatione”, aún aquellos que Nos abandonaron, que Nos ofendieron, que Nos hicieron y Nos hacen padecer.

Hijos lejanos, extraviados, engañados y amargados, particularmente vosotros, a quienes voces engañosas y quizá también una incauta visión de las cosas han extinguido en el corazón el afecto que antes cultivabais hacia la Santa Iglesia, no queráis rechazar el ofrecimiento de reconciliación que Dios mismo os ofrece por Nuestro medio y en un tiempo verdaderamente aceptable. Estad desde ahora persuadidos que son dulces los caminos del retorno a la casa del Padre, y lleno de gozo el abrazo que os espera.

*Retorno a Dios de los incrédulos***de los ateos...**

Señale sobre todo este Año Santo el retorno a Dios de aquellas almas que por varias y múltiples causas han perdido de vista y extinguido en el corazón la imagen y el recuerdo de su Creador, de quien es su vida, como la existencia de todos los seres, y en el cual está puesto el sumo bien de ellos.

Ya estén alejados por una postura agnóstica e inerte hacia el máximo problema de la vida; ya se digan satisfechos por una ficticia visión del universo, donde se niega el necesario puesto al primer Principio espiritual de cuanto existe y puede existir; ya intolerantes para con su indestructible presencia, neciamente celosos de su supremo dominio. Le mueven loca guerra, intentando sofocar el testimonio que de El dan todas las criaturas y su mismo corazón; ellos sufren la congoja de un destierro, la soledad del universo, el vacío de un desierto, al que por sí mismo están condenados, al aceptar el ateísmo. Para ellos no hay más que un remedio, el retorno a la reflexión y al buen sentido humano, retorno a la búsqueda profunda y serena de la razón de las cosas, subiendo punto por punto la escala de lo criado del efecto a la causa, hasta que descanse plenamente satisfecha la mente investigadora; retorno, en fin, a la humanidad y a la docilidad de la criatura. Aparecerá a sus ojos, y podrán casi tocarlo en el testimonio irrefragable de sus obras, el Dios de los vivientes, Nuestro Padre, el amor que atormenta mientras no es poseído.

...y de los paganos

El corazón Nos dice que este Año Santo verá muchos de estos retornos, como verá multiplicarse las conversiones a la fe cristiana de los paganos en tierra de Misión. Os servirá ciertamente de consuelo saber que desde el Jubileo de 1925 hasta hoy se ha más que doblado el número de los cristianos en aquellos lejanos territorios; mientras en algunas regiones de Africa la Iglesia visible ha llegado a ser una base de la vida social, mediante el influjo cristiano ejercitado profundamente sobre las costumbres públicas y privadas. Pero con el más vivo dolor de Nuestra alma no podemos apartar el pensamiento de los graves peligros que amenazan o que han causado estragos en la religión y en sus instituciones en otros países de Europa y de Asia, como en la China asolada, donde trágicos acontecimientos han convertido floraciones de vida en cementerios de muerte.

Retorno de los pecadores a Jesucristo

Señale el Año Santo el retorno a Jesucristo Redentor para las almas halagadas por la lisonja del pecado y alejadas de la casa del Padre. Son creyentes y católicos, a quienes por desgracia el espíritu, débil tanto cuanto la carne, vuelve tráfugas de los propios deberes y olvidadizos de los verdaderos tesoros, o por un largo correr de años, o en una habitual alternativa de deserciones y fugaces encuentros. Se engañan, creen poseer la vida cristiana y acepta a Dios, sin que la gracia santificante more habitualmente en sus corazones.

Por fáciles compromisos entre tierra y cielo, tiempo y eternidad, sentido y espíritu, se ponen en coyuntura de morir de miseria y de hambre, alejados de aquel Jesús que no reconoce por suyos a aquellos que quieren servir a dos señores. Para estos llagados en el espíritu, leprosos, paráliticos, sarmientos desprendidos sin savia vital, el Año Santo ha de ser tiempo de curación y de arrepentimiento. El Ángel de la piscina Probática quiere renovar para todos ellos el prodigio de las aguas regeneradoras. ¿Quién no querrá bañarse en ellas?

El anciano Padre de la parábola evangélica espera ansioso, sobre el umbral de la Puerta Santa, que el hijo extraviado retorne contrito; ¿quién querrá obstinarse en el desierto de la culpa?

Retorno de los disidentes a la Iglesia

¡Oh, si este Año Santo pudiese saludar también el retorno grandioso y esperado por tantos siglos a la única verdadera Iglesia de muchos creyentes en Jesucristo, separados de El por diversos motivos! Con gemidos inenarrables el Espíritu, que existe en los corazones de los buenos, eleva hoy como grito de plegaría la misma oración del Señor: "**ut unum sint**" (Io. 17, 11). Justamente preocupados por la audacia con que se mueve el frente único del ateísmo militante, aquello que desde hace largo tiempo se preguntaba, hoy se invoca en alta voz: ¿Por qué todavía separaciones, por qué todavía cismas? ¿Para cuándo la unión concorde de todas las fuerzas del espíritu y del amor?

Si otras veces ha partido de la Sede Apostólica la invitación a la unidad, en esta ocasión Nós la repetimos más cálida y paternal, movidos como Nos sentimos por las invocaciones y súplicas de tantos y tantos creyentes esparcidos por toda la tierra que, después de los trágicos y luctuosos acontecimientos sufridos, vuelven los ojos hacia esta misma Sede, como al áncora de sal-

vación del mundo entero. Para todos los adoradores de Cristo —no excluidos aquellos que en una sincera pero vana espera le adoran prometido en las predicciones de los Profetas y no llegado—Nós abrimos la Puerta Santa, y juntamente los brazos y el corazón de aquella paternidad, que por inescrutable designio divino Nos ha sido comunicada por Jesús Redentor.

Retorno del mundo a los designios de Dios

Sea finalmente este Jubileo el año del gran retorno de toda la humanidad a los designios de Dios.

El mundo moderno, de la misma manera que ha intentado sacudir el suave yugo de Dios, ha rechazado juntamente el orden por El establecido, y con la misma soberbia del ángel rebelde al comienzo de la creación, ha pretendido instituir otro a su arbitrio.

Después de casi dos siglos de tristes experiencias y extravíos, cuantos tienen todavía mente y corazón rectos, confiesan que semejantes disposiciones e imposiciones, que tienen nombre pero no sustancia de orden, no han dado los resultados prometidos, ni responden a las naturales aspiraciones del hombre. Este fracaso se ha manifestado en un doble terreno: en el de las relaciones sociales y en el de las relaciones entre las naciones.

en el terreno social

En el campo social el disfraz de los designios de Dios se ha llevado a cabo en la misma raíz, deformando la imagen divina del hombre. A su real fisonomía de criatura, que tiene origen y destino en Dios, se han sustituido con el falso retrato de un hombre autónomo en la conciencia, legislador incontrolable de sí mismo, irresponsable hacia sus semejantes y hacia el complejo social, sin otro destino fuera de la tierra, sin otro fin que el goce de los bienes finitos, sin otra norma que la del hecho consumado y de la satisfacción indisciplinada de sus concupiscencias.

De aquí ha nacido y se ha consolidado durante varios lustros en las más variadas aplicaciones de la vida pública y privada, aquel orden demasiado individualístico, que ha caído hoy en grave crisis casi en todas partes. Pero nada mejor han aportado los innovadores sucesivos, los cuales, partiendo de las mismas equivocadas premisas y torciendo por otro camino, han conducido a consecuencias no menos funestas, hasta la total subversión del orden divino, al desprecio de la dignidad de la persona humana, a la negación de las libertades más sagradas y fundamentales, al predominio de una sola clase sobre las otras,

al servicio de toda persona y cosa al Estado totalitario, a la legitimación de la violencia y al ateísmo militante.

A los mantenedores de uno y otro sistema social, entrambos alejados y contrarios a los designios de Dios, suene persuasiva la invitación a volver a los principios naturales y cristianos, que fundan la justicia efectiva en el respeto a las libertades legítimas; de manera que, con la igualdad de todos reconocida en la inviolabilidad de los derechos propios, se apague la inútil lucha que exaspera los ánimos en el odio fraterno.

Pero además de estos deseos, que forman la constante solitud de Nuestro deber apostólico, Nós dirigimos una paternal exhortación a aquellos que colocan toda su esperanza en las promesas de una doctrina y de unos jefes, que se profesan explícitamente materialistas y ateos.

Humillados y oprimidos, por muy tristes que sea vuestra condición, quedando vivo en vosotros el derecho de reivindicar lo justo, y en los otros el deber de reconocéroslo, recordad que poseéis un alma inmortal y un destino trascendente.

No queráis cambiar los bienes celestiales y eternos con los caducos y temporales, especialmente en esta época en que por todas partes hombres honrados y providentes instituciones han acogido más eficazmente vuestro grito y comprendido vuestro drama, resueltos a guiarnos por los caminos de la justicia.

Aquella fe y aquella esperanza, que ponéis no pocas veces en hombres tan fáciles en el prometer, cuanto seguros de no poder obtener aquella rápida solución de todos vuestros problemas, que hacen brillar delante de vuestros ojos,—problemas de los que alguno es difícilmente soluble por la misma limitación de la naturaleza humana—, reservadlas en primer lugar a las promesas de Dios que no miente.

Las legítimas preocupaciones que os asaltan por el pan de cada día y por una conveniente habitación—indispensables para vuestra vida y la de vuestras familias—haced que no choquen con vuestros destinos celestiales, que no os hagan olvidadizos o indiferentes para vuestra alma y para los tesoros imperecederos que Dios os ha confiado en las almas de vuestros hijos, que no os oscurezcan la visión ni os impidan la consecución de aquellos bienes eternos que serán vuestra felicidad perpetua y se concretan en el supremo valor para el que somos criados: Dios, nuestra felicidad. Solamente una sociedad iluminada por los dictámenes de la fe, respetuosa con los derechos de Dios,

segura de la cuenta que sus jefes responsables deberán dar al Juez supremo en lo íntimo de su conciencia y en la presencia de los vivos y de los muertos, solamente una sociedad así sabrá reconocer e interpretar rectamente vuestras necesidades y vuestras justas aspiraciones, defender y propugnar vuestros derechos, guiaros sabiamente en el desempeño de vuestros deberes, según la jerarquía de los valores y la armonía de la convivencia doméstica y civil, establecidas por la naturaleza.

No olvidéis que sin Dios la prosperidad material es para quien no la posee una atormentadora herida, pero para quien la tiene, un halago mortal. Sin Dios la cultura intelectual y estética es un río cegado en su manantial y en su desembocadura; se reduce a un pantano, se llena de arena y de fango.

en el terreno internacional

Esperamos por fin para este Año Santo el retorno de la sociedad internacional a los designios de Dios, según los cuales todos los pueblos en la paz y no en la guerra, en la colaboración y no en el aislamiento, en la justicia y no en el egoísmo nacional, son destinados a formar la gran familia humana, dirigida a la común perfección, en la ayuda recíproca y en la justa distribución de los bienes, que son tesoro de Dios confiado a los hombres.

Amados hijos, si alguna vez os parece que hay ocasión propicia para exhortar a los dirigentes de los pueblos a pensamientos de paz, ésta del Año Santo Nos parece la más oportuna. Ella es y quiere significar también una poderosa llamada y juntamente una contribución a la fraternidad de las gentes.

A esta Madre de los pueblos, que es Roma, confluirán innumerables grupos de peregrinos, diversos por la raza, por la nacionalidad, por la lengua, por las costumbres, por los sentimientos. Y entre estos mismos muros convivirán, se encontrarán en las mismas calles, descansarán en las mismas casas, participarán en los mismos ritos, apagarán su sed en las mismas fuentes del espíritu, gozarán de los mismos consuelos, aquellos a quienes fué mandado sembrar la muerte y aquellos que sufrieron sus pavorosos efectos, aquél que invadió y aquél que se rindió, aquél que rodeó los campos de alambradas y aquél que allí padeció dura prisión. ¿No tenemos, pues, Nós razón para creer que estos millares y millares de Nuestros devotos hijos llegarán a ser la vanguardia fiel en la cruzada por la paz, y que con Nuestra bendición llevarán consigo a su patria el pensamiento y la fuerza de la paz de Cristo, a fin de ganar allí nuevos soldados para una tan santa causa?

No quiera el Señor que esta “tregua de Dios”, inspiradora profética de pacíficos consejos, sea turbada o violada por locos propósitos, no sólo entre las naciones, sino entre las diversas clases de un mismo país. Aquella mano sacrílega se condenaría por sí misma a la justa ira de Dios y se atraería la indefectible execración de toda la humanidad.

Nós esperamos, pues, un gran retorno en este Año de gracias extraordinarias, grande por el número de los hijos a quienes reservamos el más afectuoso abrazo, grande por la lejanía de donde vendrán algunos de ellos, grande por las vastas y benéficas repercusiones, que no dejarán de derivarse de él. A Nuestros hijos, a todos los hombres de buena voluntad, sea querido el propósito de no desilusionar las esperanzas del Padre común, que tiene los brazos alzados al cielo, para que la nueva efusión de la misericordia divina sobre el mundo supere toda medida.

II.—AÑO DEL GRAN PERDON

Dios, Amor misericordioso

Por este encuentro de amor compasivo y benigno, que desde Roma se extenderá por toda la tierra, todo retorno a Dios, a Jesucristo, a la Iglesia y a los divinos designios, se sellará con el amoroso abrazo del Padre de las misericordias, que perdona toda culpa y toda pena a quien ama. Jesús nos ha revelado el verdadero rostro de Dios, describiéndolo en el padre que acoge, que abraza, perdona al hijo pródigo en su afligido y confiado retorno a la casa, de la que se había neciamente alejado.

Si el Jubileo para los hombres es tiempo de extraordinario retorno, para Dios será ocasión de más amplio y amoroso perdón.

Arrepentimiento y expiación

Y ¿quién no tiene necesidad del perdón de Dios? Aunque el Señor está pronto a perdonar, no dispensa al pecador del sincero arrepentimiento y de la justa expiación.

El Año Santo sea, pues, principalmente año de arrepentimiento y de expiación. El arrepentimiento y la expiación interiores y voluntarios son la indispensable condición de toda humana renovación, significan la parada en la pendiente, muestran el reconocimiento de los propios pecados, manifiestan la seriedad de la buena voluntad.

Y la expiación voluntaria consigue mayores valores cuando es colectiva y se realiza en unión con el primer Expiador de las culpas humanas, Jesucristo nuestro Redentor.

Expiad, amados hijos, en este Año Santo, que recuerda la gran expiación del Calvario, vuestras culpas y las de los demás; enterrad con un sincero arrepentimiento todo el pasado, persuadidos que, si la presente generación ha sido azotada tan duramente por los castigos, fabricados por sus propias manos, ha sido porque ha prevaricado más consciente y protervamente.

Desfilan, como en una lúgubre procesión delante de Nuestros ojos, los rostros dolorosos de los huérfanos, de las viudas, de las madres en espera de un retorno que quizás no llegará, de los perseguidos por la justicia y por la religión, de los prisioneros, de los prófugos, de los violentamente desterrados, de los detenidos, de los desocupados, de los oprimidos, de los que sufren en el espíritu y en la carne, de las víctimas de toda injusticia. Tantas y tantas lágrimas que riegan la faz de la tierra, tanta y tanta sangre que la enrojece, mientras son en sí expiación y en muchos casos no por culpas propias, exigen a su vez otra expiación, para que sea destruída la culpa y sonría de nuevo la alegría.

¿Quién querrá alejarse de este mundo de expiación, que tiene por jefe al mismo divino Crucificado y abraza a toda la Iglesia militante?

Perdón entre los hombres

Con tan grandes promesas de parte de Dios, quizá nunca el Año Santo ha venido más oportunamente a aconsejar dulzura, indulgencia y perdón entre los hombres.

Cuando en tiempos recientes, tomando por motivo una guerra perdida o culpas políticas, se desencadenaron oleadas de represalias, desconocidas hasta ahora en la historia a lo menos por el número de las víctimas, Nuestro corazón se llenó de acerbó dolor, no sólo por la desgracia que multiplicaba las desventuras y lanzaba en la aflicción a millares de familias muchas veces inocentes, sino porque con gran amargura veíamos allí el trágico testimonio de la apostasía del espíritu cristiano.

Quien quiere ser sinceramente cristiano debe saber perdonar. "Siervo inicuo... — amonesta la parábola evangélica (Matth. 18, 33)—, ¿no debes tú también tener piedad de un con-siervo tuyo, como yo he tenido piedad de tí?"

La caridad y la misericordia, cuando hay motivos justos, no chocan con el deber de la recta administración de la justicia, pero sí la intolerancia imprudente y el espíritu de represalia, sobre todo cuando la venganza es ejercitada por el poder público contra quien ha errado más bien que pecado, o cuando

la misma pena infligida merecidamente se alarga más allá de límites razonables.

Inspire el Señor consejos de reconciliación y de concordia a cuantos están investidos de responsabilidad pública, y, sin menoscabo del bien común, se ponga fin a aquellos residuos de leyes extraordinarias, que no afectan a los delitos comunes merecedores de justo castigo, y que, después de largos años de la terminación del conflicto armado, provocan en tantas familias y en tantos individuos sentimientos de exasperación contra la sociedad en la que se ven obligados a sufrir.

Ancha amnistía

Volvemos Nós por ello a suplicar a las supremas Autoridades de los Estados, especialmente cristianos, en nombre de Jesucristo mismo que precedió con el ejemplo inmolándose por sus mismos verdugos, que quieran ejercitar generosamente su derecho de gracia, llevando a efecto, con ocasión tan solemne y propicia como es la del Año Santo, aquellas medidas de templanza de la justicia punitiva, que en las leyes de todo país civilizado se proveen.

La religión y la piedad que, como Nós auguramos, inspirarán aquellos actos de benevolencia, en vez de debilitar la fuerza de las leyes o menguar el respeto de ellas en los ciudadanos, serán por el contrario poderoso motivo para los beneficiados con la vuelta a la ansiada libertad o con el acortamiento de la pena, para resurgir moralmente y reparar, cuando sea el caso, el pasado con un sincero y perdurable arrepentimiento en el signo de la fe.

Nós, y junto con Nós tantos corazones unidos en la aflicción, pedimos este consuelo, porque la alegría de los hijos es el gozo del Padre. Y desde ahora manifestamos un público y ferviente agradecimiento a aquellos Gobernantes que ya han acogido favorablemente, en diversa medida, Nuestro deseo, o Nos han dejado alguna esperanza de obtener su cumplimiento.

Invitación a Roma

"Securus iam carpe viam"

Amados hijos, he ahí abierto Nuestro corazón en la vigilia de la apertura de la Puerta Santa; leed ahí Nuestras intenciones, Nuestras esperanzas, Nuestros deseos.

Recoged Nuestra invitación a la casa paterna; de cerca y de lejos de toda región y continente, de todas las fronteras y

por todos los caminos, atravesando los océanos y surcando los cielos, venid a esta Roma, que os abre sus brazos siempre maternales, "*securus iam carpe viam, peregrinus ab oris—occiduis quisquis venerandi culmina Petri—... petis*" (Pauli Diaconi Carmina, VIII, 19-21—Monum. Germ. histor., Poetae lat. aevi carol., t. I. p. 46).

Vosotros, que en otro tiempo durante largos años dejasteis el hogar doméstico y os curtisteis en la aspereza de los largos viajes con los ejércitos en guerra, con las caravanas de los prófugos, de los emigrantes, de los sin hogar, volved a tomar el camino; pero esta vez con alegría como legiones pacíficas de orantes y de penitentes, hacia la patria común de los cristianos.

"Roma mihi patria"

Porque, sin privilegios de raza o de casta, Roma es la patria de todos; todo cristiano puede y debe decir: "**Roma mihi patria**". Aquí se manifiesta más particularmente la sobrenatural providencia de Dios sobre las almas; aquí bebieron los santos las normas y las inspiraciones de sus heroísmos, esta tierra bendita conoció los triunfos de los primeros mártires y fué la palestra de invictos confesores. Aquí está la roca inmovible, en la que anclaréis vuestros anhelos: el lugar y el antiguo *tropaeum* del sepulcro glorioso del Príncipe de los Apóstoles que sostiene la Cátedra viva del Vicario de Cristo.

En el esplendor de las basílicas, en la dignidad de la solemne liturgia, en la penumbra de los antiguos cementerios cristianos, al lado de las insignes reliquias de los Santos, respiraréis un aura de santidad, de paz y de universalidad, que vendrá a dar a vuestra vida una profunda y cristiana renovación.

Y vosotros, amados hijos de Roma, más cercanos y unidos a Nós por el más inmediato ministerio pastoral, que muchas veces en este pasado decenio Nos habéis dado indudables pruebas de adhesión filial, no iréis detrás de nadie en acoplar vuestros propósitos y vuestra conducta con los altos fines del Año Santo. A vosotros toca una caridad particular para acoger a los hermanos venidos de lejos, una ejemplar templanza de costumbres, una fervorosa práctica de los deberes religiosos.

Acoja el omnipotente y misericordioso Dios estos Nuestros deseos, y sobre vosotros que Nos escucháis, sobre todos los hombres de buena voluntad, sobre aquellos cuyo retorno esperamos, descienda, como prenda de las más abundantes misericordias del cielo, Nuestra Bendición Apostólica.

DELEGACION APOSTOLICA DE FILIPINAS
ADDRESS TO THE KNIGHTS OF COLUMBUS

Mr. Chairman and Delegates to the Convention:

I wish to thank you for this opportunity to be with you at your convention. I accepted your invitation eagerly because I was glad of the chance to congratulate you for the work you have done up to the present.

When, in a world that looked only for pleasure and freedom, the Filipino people deleted from the text of their new Civil Code the provisions which would have allowed divorce, they were giving voice to the Catholicism which makes you the only Christian land in the Far East. The part you Knights of Columbus had in this was admirable. For the representations you made to your legislators in this matter, you are to be praised. For this you Knights, the Filipino family and the Philippine Republic will be blessed by God. Because of this, your basically Catholic attitude, it is with confidence that I come before you to discuss the staggering task that lies ahead.

You are Knights, and Knights always and by tradition pledged themselves to draw their swords only in defense of justice, in defense of the widow, the orphan, the poor. You are Knights of Columbus. He, whose name you bear, cut pathways into a new world and was called dreamer—fool—idealist.

Knights, today I call you to a crusade for which you will be called dreamer—fool—idealist. I call you to a crusade in defense of justice, in defense of Christ's poor.

TODAY'S DANGER

The world today is engaged in a struggle which threatens to embrace every land, every nation, every individual. Atheistic Communism, in a violent and spectacular thrust, has pushed out from the frontiers of the land that was its breeding place. Communists, toughened for the fight, disciplined by the iron hand of their masters, have successfully broken down any opposition put in their way. Look at their conquests. See the large sections of the world which have fallen under their domination. Is it any wonder that today men tremble at their power? Their latest conquest is China, our neighbor. Are we going to be next?

REASONS FOR COMMUNISTS' SUCCESS

But why have the Communists succeeded? What is the secret that has caused vast lands, innumerable men to fall into their grasping hands? Perhaps it is because their philosophy is sound and realistic? But Communism, with its foundations in materialism, considers man just a higher type of animal, just a living mechanism whose noblest part is his stomach. Perhaps Communists have the answer to the basic human aspirations? But to the Communists man has no immortal soul, no divine destiny, no heart craving for God. To them man is just a hungry animal and man, either yesterday, today or ever, can never be satisfied by rice or bread alone. Perhaps the Communists have the practical solution to the world's most crucial problems. Wherever Communism has been tried, it has brought the worst kind of terror, and ruthless persecution. In a world crying for peace, its fruit is havoc and disorder.

What motivates these Communists in their world conquest? What are the ideals that have hypnotized so many hundreds of thousands and have lead them captive to the cause of Communism? A man's ideals can be judged by his actions. Judge for yourselves from the Communists' campaigns of hate, lies and slander. Judge by their method of using every possible means, no matter how immoral or inhuman, to attain their end.

But why have the Communists succeeded? The Communists, my friends, have succeeded in such a spectacular way, not because of any inherent goodness in Communism, but because the social system which they are determined to fight, destroy and to supplant, built as it is upon a foundation as false as Communism itself, is incapable of its own defense.

CAPITALISM'S WEAKNESS

Capitalism, the so-called enemy of Communism, finds its very existence threatened. Resulting as it has in the gathering of the world's wealth into the hands of the few, it has in fact gone contrary to the laws of God and of nature, it finds itself powerless before the exploited masses who have been given a powerful, though false, voice by the proclaimed purposes of Atheistic Communism. Communism is based upon materialism, but long before Communism ever appeared as organized materialism seeking to dominate the world by force, liberal Capitalism had prepared the way with a materialism of its own.

LIBERAL CAPITALISM

In order not to be misunderstood, I want to make clear that when I mention "Liberal Capitalism" I am using the term in its classical and historical meaning, as used in the Papal Encyclicals, without reference to any political party or system in any particular country. The word "liberal" has today a different meaning in different countries; the same applies to the term "capitalistic system". There are today liberal parties and so called capitalistic systems which are honestly concerned about social reforms in favor of the lower classes.

By liberal capitalism I mean that economic and political doctrine which, since the beginning of the mechanical age, proclaimed a complete separation between religion and morality on one side, and capital and labor on the other. Although the number of the avowed followers of this extreme and reactionary doctrine may be small, the number of those who practice its tenets is still exceedingly high, and, I am sorry to say, quite a few Catholics are to be found among them. No matter what their religion or personal philosophy may be, they are acting according to a principle which is fundamentally materialistic.

MATERIALISM

To understand this we must go back and see the spirit which, in point of fact, animated the capitalism which spread throughout the world during the 19th Century. That spirit was the spirit of 19th Century liberalism. Leo XIII describes it as follows:

"What Naturalists and Rationalists aim at in philosophy, that the supporters of LIBERALISM, carrying out the principles laid down by Naturalism, are attempting in the domain of morality and politics. The fundamental doctrine of Rationalism is the supremacy of the human reason, which, refusing due submission to the divine and eternal reason, proclaims its own independence, and constitutes itself the supreme principle and source and judge of truth. Hence these followers of Liberalism deny the existence of any divine authority to which obedience is due, and proclaim that every man is the law to himself; from which arises that ethical system which they style independent morality, and which, under the guise of liberty, exonerates man from any obedience to the commands of God, and substitutes a boundless license. The end of all this is not difficult to foresee, especially when society is in question." (Leo XIII—*Liber-tas*)

LIBERALISM'S EFFECT ON BUSINESS WORLD

And Pius XI goes on to describe the process of corruption, set in motion by the spirit of rationalism and liberalism; when these false principles were put into force in the world of business:

"Thus it came to pass that many, much more than ever before, were solely concerned with increasing their wealth by any means whatsoever, and that in seeking their own selfish interests before anything else they had no conscience about committing even the gravest crimes against others. Those first entering upon this broad way that leads to destruction easily found numerous imitators of their iniquity by the example of their manifest success, by their insolent display of wealth, by their ridiculing the conscience of others, who, as they said, were troubled by silly scruples." (Quad. Anno)

The silly scruples of the business men of the day were silenced by the egoism that clamored for self glorification and the power that would come through riches. Too many, all too many, grasped eagerly at the tenets of liberalism. The rich, the powerful, those responsible for ruling the economy, were not afraid to crucify the working man on the cross of their greedy ambitions. The weak and the poor, those who had to serve the powerful in order to live, had little chance to think of God and less time to serve Him. Their whole lives were taken up with seeking their meager daily bread, their hearts filled with fear of not finding it, and with the bitterness of not getting enough of it. Grim poverty, with all its inability to provide for the wife and children a man loved, a hatred of those who oppressed him, and a deep yearning to be free from that oppression, helped to keep the working man chained to this earth.

LIBERALISM PAVES THE WAY FOR COMMUNISM

All that Communism had to do was to complete the materialistic thesis of liberal capitalism, embitter the poor just a little more, offer a neatly painted rainbow as heaven on earth, and prod the worker to overthrow his masters. The result was that the arrogant and satisfied materialism of liberal capitalism could not and did not resist the impact of the upsurging and alluring materialism of the Communists.

Pius XI clearly showed how Liberalism thus paved the way for Communism, in his words:

"If we would explain the blind acceptance of Communism by so many thousands of workmen, we must remember that the way had been already prepared for it by the religious and moral destitution in which wage-earners had been left by liberal economics. Even on Sundays and holidays, labor shifts were given no time to attend to their essential religious duties. No one thought of building churches within convenient distance of factories, nor of facilitating the work of the priest. On the contrary, laicism was actively and persistently promoted, with result that we are now reaping the fruits of the errors so often denounced by Our Predecessors and by Ourselves. It can surprise no one that the Communistic fallacy should be spreading in a world already to a large extent de-Christianized." (Div. Redempt.)

This, my friends, explains why from the Adriatic to the Bering Strait, from the Elbe to the Yellow River, Communism has created a powerful and menacing empire which will not be satisfied until every corner of this globe is under its despotic domination.

OUTLOOK FOR THE FUTURE

And what is the outlook for the future? Can we expect *laissez-faire*,—Can we expect tottering liberal capitalism to halt the march of alarmingly triumphant Communism? Will international conferences, dragging for days and months, one year after another,—will the race of armament bring the solution and an end to this agonizing conflict? Can it be that we must wait for another Armageddon, which, by the extensive use of Atomic weapons, will wipe out entire peoples and countries, and thus have the dove of peace, olive branch in her mouth, fly in loneliness over the remains of a scattered and terror-stricken humanity? Or must we wait powerless while the advancing flood of Communism engulfs and submerges more countries and continents? Is there, then, no way to save Christian civilization?

THE CHURCH'S ANSWER

In 1891, while the theoretical aspect of the social questions were hotly debated, an old man with a weak body, a great soul and a still greater heart raised his voice. He was practically a prisoner in his old historical palace on a small hill overlooking the place where, eighteen centuries before, his predecessor, a fisherman, for love of God gave his life on an inverted cross.

That old man had no army, no guns to enforce his edict. The man—Leo XIII; the message—*Rerum Novarum*.

It came as a shock to an agnostic and indifferent world who thought they had relegated religion to the walls of churches and monasteries;—to a world who thought the Pope had no business to interfere in matters judged purely material and temporal. Liberal capitalists were evidently disturbed by this document which was intellectually too powerful and logically too strong to be ignored. They branded it a futile effort of the old church to regain influence and prestige among the lower classes. Socialists and Communists saw the danger to their cause from an utterance, which plainly told the workingman where his true salvation was,—a document which exposed the motives and the traps prepared for him by the materialistic Communists and capitalists alike. A small and courageous group of Catholic leaders in several European countries, already deeply interested in the social question, welcomed the papal document as light and guidance to solve the problem. From that day to this, the voice of the Papacy has not been silent, but it has, with Pius XI and with Pius XII, gloriously reigning, become stronger and clearer. The number of Catholics who learned and put in practice the papal teaching became legion.

PART PLAYED BY CHURCH

The Catholic Church fought to free the slave in the declining Roman Empire. In the Middle Ages, she fought to correct the abuses of Feudalism. It was her earnest effort to moderate the harshness of monarchical despotism of the Renaissance. When in the day of the Industrial Revolution, men driven by greed, exploited and oppressed their fellowmen, Christ, the lover of poor, spoke through Leo XIII. As in the past she was found defending the weak and the downtrodden, today, when the atom threatens to destroy mankind, the Catholic Church stands again in the front lines as the champion of the poor against Atheistic Communism and liberalistic capitalism. The struggle has assumed titanic proportions. It is a struggle to the finish. Even honest and fair minded non-Catholics are today turning their eyes to the small hill on the bank of the Tiber, expecting from there the answer to the agonizing question of today.

Not long ago, a non-Christian prime minister said to me: "Monsignor, I count a lot on the Catholics in the fight against Communism in my country. The Catholic Church alone has a doctrine, a program and an organization, which can effectively oppose Communism." But why are non-Catholics and even non-

Christians looking today to the Catholic Church as the greatest spiritual and moral force, which can save the world? Because all purely human efforts thus far have failed to solve the problem. The struggle, more or less violent, more or less conspicuous, is going on between capital and labor practically everywhere, except in the Soviet Union and in countries under the Communist regime, where the working man is a slave of the state and has no appeal or redress against his tyrannical master.

THE ESSENTIAL ELEMENT OF CHARITY

The reason why no practical solution has worked out as yet, is because relations between capital and labor have been lacking in the essential, vital, indispensable element without which no human relation can succeed. This element is charity, and charity can only spring from a deep religious sentiment, from faith in God and love of God. Charity is the inseparable love of God and of Fellowmen. As St. John the Apostle says, "IF A MAN BOASTS OF LOVING GOD, WHILE HE HATES HIS OWN BROTHER, HE IS A LIAR. HE HAS SEEN HIS BROTHER, AND HAS NO LOVE FOR HIM. WHAT LOVE CAN HE HAVE FOR THE GOD HE HAS NEVER SEEN; NO, THIS IS THE DIVINE COMMAND THAT HAS BEEN GIVEN US; THE MAN WHO LOVES GOD MUST BE ONE WHO LOVES HIS BROTHER AS WELL." (St. John 1, IV 20-21)

CHARITY AND JUSTICE INTERTWINE

But there is no charity without justice. What is the value of a gratuitous donation, when this donation comes from the unfair exploitation of a working man? How can God accept and reward our work of charity, when we deny the just reward to the man who deserves it? Yet even justice presupposes charity. These two must perfect each other. These two must be intertwined. If employers practice justice only when ordered to do so by the Court, or through fear of strike or loss of profit, that kind of justice will never create a happy relationship between employers or employees. The inspiring ideal and plain duty of a Catholic businessman and employer is to create with the men working with and for him that relationship which is manifest in Christian love, mutual understanding and fraternal partnership. Like the employer and the businessman, the laborer is a human being made to the image and likeness of God, with a soul and a heart, with a profound consciousness of his dignity. It is his family that motivates and moderates his actions. Consider and treat the workingman as you would treat Christ; love

him as a brother. He will respect and love you. He will give you loyal and faithful cooperation.

But if you consider him only as a necessary evil, needed for production and profit, as a kind of animal force required to integrate the action of natural energies or of mechanical instruments, the workingman will hate you. He will consider you his natural and bitter enemy. He will revolt against you.

And how can it be otherwise, when this man, who is spending his daily life partly in hard physical work, and partly in trying to recuperate his energy for more work on the following day, does not get enough to satisfy his hunger, to feed, clothe and house his wife and children and to get some legitimate pleasure out of life? How can you expect him to respect and love his employer, when the employer, no matter how little he works, can indulge in a life of luxury, can give his children all they need and a great lot more, and comfortable security for the future, while he, the workingman, has to depend from day to day on his meager salary, and is haunted by the permanent fear that if he loses his job, his health or his life, his dear ones must remain in worse misery and starvation?

It is easy to say that the workingmen must do their work willingly and conscientiously, that they must not hinder production or the economic life of the country by their excessive demands, or by strikes. How can we ask the workingman to be satisfied with less, to tighten his belt, and to sacrifice the health and welfare of his wife and children, in order to save a system which is not concerned about his dignity and rights or the well-being of his family? How can we ask him to risk everything in order to save the world from Communism, when Communism promises him the food, the clothing, the house, a decent family living which a liberal capitalism has denied him? What is the use of telling the laborer that the promises of Communism are lies, that under a communistic regime, he will lose his freedom, when today he is not even free to complain to his boss or ask his employer to give what is due him for fear of losing his job?

THE PHILIPPINE PICTURE

Now let us bring the problem nearer home; for us in the Far East, for us in the Philippines, the question is: Is our social order a Christian one, strong enough to resist the assault of Communism? Or rather, is it materialistic and therefore ripe for the collapse sadly experienced by other countries?

Let us answer this question honestly without hiding our heads in the sand, like an ostrich in the fact of danger. Too many workingmen (and by workingmen I do not mean only those doing manual work, but all who must live on their daily work) get wholly inadequate salaries to meet the needs of even the thriftiest family.

The only safe standard against which to judge the conditions of the workers is the standard intended by God when He richly endowed the earth with the things men need for proper family life. The present reigning Pontiff, Pius XII, has stated this standard:

“The fundamental point of the social question is this, that the goods created by God for **all** men should in the same way **reach all**, justice guiding and charity helping.”

(Pius XII—Sert. Laetitiae)

And Pius XI reminds us that:

“In the **first place** the wage paid to the workingman must be sufficient for the support of himself and his family.” (Quad. Anno)

In His letter on Atheistic Communism, Pius XI further explains his meaning:

“Social Justice cannot be said to have been satisfied as long as workingmen are denied a salary that will enable them to secure proper sustenance for themselves and for their families; as long as they are denied the opportunity of acquiring a modest fortune and forestalling the plague of universal pauperism; as long as they cannot make suitable provision through public or private insurance for old age, for periods of illness and unemployment. In a word, to repeat what has been said in Our Encyclical Quadragesimo Anno: ‘Then only will economic and social order be soundly established and attain its ends, when it offers, to all and to each, all those goods which the wealth and the resources of nature, technical science and the corporate organization of social affairs can give. These goods should be sufficient to supply all necessities and reasonable comfort, and to uplift men to that higher standard of life, which, provided it be used with prudence, is not only a hindrance but is of singular help to virtue.’”—(Atheistic Communism)

With these standards set down by the Holy Fathers clearly in our minds, let us look with honesty at the actual state of affairs:

LOW INCOME

First let us look at the money the laborer actually receives in compensation for his work. In this modern city of Manila the average maximum wage, and we are being very generous in putting it so high, ₱7.70 per day for SKILLED workers. For unskilled the equally generous average maximum is ₱4.50. Once we go out from this city and take the averages for the entire nation we have such figures as: average maximum for skilled workers ₱3.34, and for unskilled ₱1.80.

Leave the cities and the municipalities and the picture becomes worse. Agricultural laborers average much less than two pesos daily and in many places they make only slightly over one peso per day, and this for long hard hours in the fields they can never hope to own.

Two facts must be kept in mind regarding the above figures:

1. In practice very few by percentage are rated as skilled workers.
2. Many small concerns, who when taken together account for a large number of wage-earners have, through fear or shame, never reported their wages. And those wages are actually shockingly small. In arriving at the above stated average maximums these low wages were not taken into consideration.

But even using these too high figures, the picture of the workers' life is black:

THE SAD PLIGHT OF FAMILIES

Let us pass by in silence the hovels of Tondo, Binondo, San Nicolas, the North Harbor section, and all the squalid slums that dot this city like a plague of smallpox. Let us go to a subdivision, where the stench of backed-up sewers and uncollected garbage will not so sickeningly affect our refined senses. Let us look at an actual case. A family of six live in a single room. (And that in itself is hardly conducive to health of body and all too often a damnable source of immorality for the impressionable children.) This is all they can claim as their own. They share a kitchen and a toilet with three other families. Their dining room is a common sala, where the four families gather to eat the rice and fish they are forced to live upon. And for

the privilege of dwelling in such a fashion they must pay P50 a month. P50 a month for this! I leave it to your own goodwill to search out and see the dwellings which actual low wages force upon the families of so many of your fellow-countrymen.

Surveys have shown that from 35% to 50% of the family income must be paid out for food enough merely to fill the stomachs, hardly enough to give sufficient nourishment. Go to any school and see there the charts which dieticians formulate and which proclaim the necessary diet for a man to exist in some state of health. Then be generous; take fifty percent of the average salary as stated above and go to market. Two months ago today, in the Blumentritt Market, the cheapest rice obtainable was P1.20 per ganta. Eggs, so highly recommended by the dietician, were P12.00 per hundred. Carabao meat with bones was P1.00 per kilo. 4th Class chicken was P2.00 per kilo. The cheapest bananas were P2.00 per hundred. Look at the money that lies in your hand. Count it and see, what can it buy for the average family of five persons?

MOTHER FORCED TO WORK

With such prices for wholly inadequate dwellings, for food which lacks all the necessary elements of a proper diet, the salary of the father is not sufficient to take care of his family. The result is that which has been roundly condemned by the Holy Father and by your own Hierarchy. Mothers, they who should be the queens of the home, they who should spend their days instilling virtue and loyalty into their children, they are forced to go out to work in order to keep their children alive. As a result you have a whole horde of children, without training, without proper schooling, without proper supervision. Do you wonder that Communism can so easily conquer, can so easily gather into its folds even this Catholic country?

SICKNESS AND EMERGENCIES

All this is bad enough when you have a people who are all of strong and sturdy constitution. But the statistics, gathered by your health departments, show that the incidence of T.B. among the wage-earners is terrifyingly high. And this, according to these same authorities is due to a low nutritional diet. Can you not see that the refusal of employers to follow the doctrine of the Church in Social Justice is raising up a nation of weaklings, weaklings who in their despair will turn to the Communists in a vain attempt to draw strength from their siren promises?

USURY

And when any incapacitating sickness comes and doctors must be paid and medicine bought, where can the poor wage-earner get the necessary money? Usury is a great crime, usury cries to heaven for vengeance. But actual figures from recent studies show that the rates are from ten to forty percent **per month**. Where is Christian Charity when one man will seize upon the poverty and helplessness of his brother and grow rich out of his needs?

RIGHT TO ORGANIZE

And when men listen to the teaching voice of their Bishops and understand that they:

“IN FACT, CAN HAVE NO EFFECTIVE VOICE AS LONG AS THEY ARE UNORGANIZED; TO PROTECT THEIR RIGHTS THEY MUST BE FREE TO BARGAIN COLLECTIVELY THROUGH THEIR OWN CHOSEN REPRESENTATIVES”. (Social Security: VII)

what happens?

All too often men, even some who consider themselves Catholics, do not hesitate to use every means to discourage unionism. And when they fail to prevent organization, they try to control that organization or to obstruct its legitimate efforts by every legal subterfuge and sometimes by threats and intimidation. What is still worse, they do not hesitate to connive with unscrupulous labor leaders to keep the laborers in bondage. You must know that it is morally wrong to force poor men to go through expensive and time-consuming court actions to obtain that which is just and which the employer should give them freely as one Christian fulfills an obligation to another and not as one giving grudgingly or making a condescending donation.

The Church has not hesitated to make clear that the worker has a moral right so to organize and to bargain collectively through representatives freely chosen by himself. He who knowingly interferes with this right either directly or by various artifices of favoritism or discrimination, which are meant to discourage unionism, does serious moral wrong. He will answer to God for this unfair restriction of human rights.

The picture I have painted is not a beautiful one; it is hardly one of which we can be proud. But it is a picture painted with facts, unembellished with wishful thinking. It is an honest picture. And with this picture before me and with the charity of Christ in my heart, I exhort you.

To the wealthy people, to businessmen, to employers in general, I say: Do not be blind, look into the stark reality; if you insist on exploiting God's poor for the fattest profit you can get today, you are going to lose everything tomorrow, your capital your business, your profits, probably your very life. In the storm that will break around you, you will sacrifice your family and the future of your children. These children of yours, if they will not be wiped out by the whirlwind of social upheaval, will be the prize and the spoils of a regime of tyranny and terror; they will suffer more than the poor, miserable children are suffering today. This will be the vengeance of God for your egoism and greed. Listen to these words:

COME, YOU MEN OF RICHES, BEMOAN YOURSELVES AND CRY ALOUD OVER THE MISERIES THAT ARE TO OVERTAKE YOU. CORRUPTION HAS FALLEN ON YOUR RICHES. ALL THE FINE CLOTHES ARE LEFT MONTH-EATEN, AND THE GOLD AND SILVER HAVE LONG LAIN RUSTING. THAT RUST WILL BEAR WITNESS AGAINST YOU, WILL BITE INTO YOUR FLESH LIKE FLAME. THESE ARE THE LAST DAYS GIVEN YOU, AND YOU HAVE SPENT THEM IN HEAPING UP A STORE OF RETRIBUTION. YOU HAVE KEPT BACK THE PAY OF THE WORKMEN WHO REAPED YOUR LANDS, AND IT IS THERE TO CRY AGAINST YOU; THE LORD OF HOSTS HAS LISTENED TO THEIR COMPLAINTS. YOU HAVE FEASTED HERE ON EARTH, YOU HAVE COMPORTED YOUR HEARTS WITH LUXURIES ON THIS THAT DOOMS YOU TO SLAUGHTER."

(St. James II, V, 1-6)

These, my friends, are not words of mine, nor of a modern subversive writer; they are the inspired words of the Apostle, St. James, and they are the words of God, of which Christ said: "Though heaven and earth should pass away, my words will stand." (Matt. 24, 25)

OBJECTIONS AND ANSWERS

I can already forecast the reaction to these words of mine. Some will accuse me of being an enemy of the rich, of stirring up class hatred and the resentment of the workers.

As a minister of God, the representative of the Vicar of Christ to this country, I am the enemy of no man. I hate no one. I love the rich as well as the poor, and I love those who may be against my Church and may despise and detest me for what I am and for what I stand for. But above all, my heart goes out for those who are the victims of the greed of capitalism and who have been deceived by the empty promises of Commun-

ism. They are created by the same God, redeemed by the Precious Blood of the Son of God. But besides this supernatural motive, I feel I am doing my sacred duty toward the people of wealth and power, when I try to open their eyes to the stark, hard, cold reality, even if I must use plain and, perhaps, shocking language. Would you praise a physician, who, in order to spare the feelings of a patient, hides the truth from him and lets him die without warning?

I cannot and will not say that all wealthy people or employers are unscrupulous exploiters of human labor. Some among them are entirely honest and sincere. Right here in the Philippines, I know of a young Catholic employer who makes great personal sacrifices to give the laborer his due in justice and charity. Sad to say, he has been severely criticized and even ridiculed. Doubtless there are some others like him. Would that there were more. The number, however, of those who forget these ideals in dealing with laborers is still very high, too high. To these I say: If you do not want to gather the bitter fruits of your mistakes, do justice to those who have a right to it.

It will not be my words which will stir up class hatred and resentment. Hatred and resentment are already alive among the ill-treated and exploited workers. If we fail to realize and acknowledge this fact, others will, not in order to raise and to rebuild, but only to bring about havoc and destruction.

Another objection commonly offered is this. With the rise in the cost of labor, the cost of production will also increase, and many firms, not being able to stand competition, will be compelled to close down and thus deprive many people of much-needed jobs.

To this I say: If sacrifices are required to save a firm from bankruptcy, then let these sacrifices be shared by all concerned,—by capital, by management and by labor. But do not let the laborers and their families, by far the majority of them already receiving salaries far too small to support decent family life, be alone in carrying the burden of the enterprise's financial difficulties. They should not be deprived of their just due, when capital and management still get their fat shares.

Others will say: "If wages of laborers are raised, much needed foreign capital will not be attracted to this country, and the economic recovery will not be forthcoming."

In answer to this objection, let me ask a question: "Do you think foreign capital will be attracted to a country where the

worker is underpaid, dissatisfied, ready to accept communism and to start trouble? Do you expect foreign capital to risk investments in a country ripe for social unrest and upheaval?"

I can almost hear the reaction of the Communists to these words of mine: "This is an old trick. The Catholic Church is talking a lot for the workingman but she is doing nothing effective."

In an earlier part of this speech I briefly hurried through the history of the Church's fight, and it was always an effective fight, for the downtrodden people. To enumerate the various battles the Church is today winning on the labor front, to put down the victories of social justice Catholic efforts have won for the wage earner, would take too much time. All I shall ask the Communists to do is to study with an open mind the labor movements, instituted and inspired by the Catholic Church and Catholic principles, in such lands as France, Holland, Belgium, Italy. Have these strong labor movements, or have they not, contributed, considerably to the improvement of the lot of the workingman? To the Communists I also ask, "Why is the Church being so ruthlessly persecuted in red-dominated countries?"

But perhaps the Communists will repeat another old accusation that the Church is again being the tool of the capitalists, that she is offering words soothing to the open wounds of the wage-earners merely to capture them and again put them under the control of the capitalists. How foolish is this charge, how empty of truth it is will appear to any who will read the pronouncements of the Popes and will examine the record of Catholic social endeavor.

LIBERAL CAPITALISM HAS NEVER BEEN THE FRIEND OF THE CHURCH

Is it not apparent that the Church is still standing, where she has always stood, in the crossfire that comes upon it from the materialism of the left and the materialism of the right? Each one is accusing Catholicism of being allied to the other. Between these two fires, the Church will continue to work unrelentingly to raise men from the disaster caused by these two extremes. Somebody, finally may ask: Why has the Catholic Church, with her doctrine and her organization, failed to eliminate the abuses of liberal Capitalism and to stop the progress of Communism?

I shall not deny that for us this is an embarrassing question. To answer it we must make an act of humility and of honest acknowledgment. The doctrine of the gospel is before us, we have the clear, powerful teaching of the Popes, but many, too many Catholics have failed to listen to and to follow the commands of Christ and of His Vicar on earth. Too many Catholics, while calling themselves devout children of the Church, have remained deaf to her appeals and have preferred the profits of sin to the law of justice and charity. I shall say, however, that not a few Catholics have followed the voice of the Church and of their conscience; and have courageously fought for right and for justice. They are really the salt of the earth.

On then, my friends, the battle is not yet over; Communism has not achieved its final victory. We have the promise of Christ that 'the gates of hell shall not prevail,' because the Church is founded on the rock, which is Peter.

However, if we want to prevent other countries from falling prey to communism, if you want to save your own country from ruin and slavery, you must wake up and act quickly, before it is too late.

PRACTICAL PLAN OF ACTION

To come to a conclusion:

What, then, are the Catholics in the Philippines supposed and expected to do, and, particularly, you, fellow Knights of Columbus?

1. First of all, you must become fully acquainted with the social teachings of the Church. You should read and study the Papal documents, some summary of Catholic Social Doctrine. You should organize and attend lectures and conferences where experts will expound and comment on this doctrine. You should organize study clubs where discussions are held on practical applications of the social teachings.

2. You should put in practice what you will learn. Catholic employers must treat their employees, with justice and charity, give them the full family living wage to which the worker has a right, with all the assistance and provisions which are part of such a right; to recognize labor unions and cooperate with them in "a spirit of honesty, sympathy and understanding."

Catholic employees must cooperate with their fellow workers, fight together with them when necessary, avoiding unreasonable demands, violence or violation of the owners' property,

and not resort to strikes or walkouts except as an extreme remedy, when all other means resorted to obtain justice have failed.

It is our duty to multiply institutions of charity, orphanages, hospitals for the poor, homes for the old people, for the blind, for the deaf and dumb, for the handicapped. I want to pay a public and solemn homage to the good Sisters who have dedicated themselves to this work of charity. We cannot think without commotion of those heroic Sisters who are dedicating their lives to the lepers at Culion and at Tala and elsewhere, who bring to them the loving care of a motherly heart. They are the great living proof of Catholicism's vitality. However, these institutions are too few. We must increase their number in every diocese; in every fair-sized town, we must have this basic and essential work of charity.

3. Catholics must, moreover, be ready to follow the dictates of the Holy Father and of the Hierarchy in the Philippines in any action that the Church shall find necessary or convenient, in order to establish a truly Christian social order in this country, and to eliminate social injustices and abuses, which endanger today the peaceful progress of the nation, the basic freedom of democratic life, and particularly the freedom to believe in God and to practice publicly one's religion.

CONCLUSION

Dear fellow Knights of Columbus, who are sworn to uphold your faith and to work for what is right and just, this is the message I have for you this evening. It is not a message simply of congratulations and of the usual Catholic Action suggestions. It is a message of battle, a message of sacrifice, a message of dedication. As representative of Our Holy Father, Pius XII, I am asking you tonight to join this battle with courage and faith, to assume this sacrifice with determination and generosity, to dedicate yourselves to this noble and sacred task without compromise or reservation.

Each one of you, in his small or wide circle of influence, in his own particular position in life, can do his bit in bring the Kingdom of God where the Kingdom of Mammon still prevails. As an organized body, you will be able to do wonders, and be the right hand of the Hierarchy and the Clergy in bringing about the triumph of God's ideals in social and public life.

In the great struggle going on in the world between the spirit of materialism, both liberal and communist, and the spirit

of the Gospel, you can play a great and decisive role. It is up to you to make this Catholic country of the Far East, these fairest Islands between two Continents and between two mighty oceans, a haven of truly Christian order and peace, where all classes of citizens will cooperate loyally and harmoniously in helping each other and in building up the prosperity and the greatness of the nation.

But it is also up to you not to allow it to become the next victim of the progressive expansion of Atheistic communism, the theater of fratricidal fights, and finally of another iron foreign domination.

"The call of the moment is not lamentation, but action; not lamentation over what has been, but reconstruction of what is to arise for the good of society." (Pius XII, in his Christmas Broadcast, 1942).

The problem lies clear before you: no less clear is the solution offered to you. The future of your families, of your nation, perhaps of the whole Far East, the very salvation of your immortal soul, hangs upon your answer. What will your choice be?

† EGIDIO VAGOZZI, D.D.
Archbishop of Mira
Apostolic Delegate to the
Philippines

November 30, 1949

Curia Diocesana

JOINT STATEMENT

OF THE CATHOLIC HIERARCHY OF THE PHILIPPINES*

on the book "The Pride of the Malay Race"

We, the archbishop and bishops of the Philippines, conscious of our responsibilities before God, before the Church and before the Filipino people, and aware of our obligation to protect the faith of our Catholic youth in the public schools, do hereby make known our definite stand on the question concerning Rafael Palma's book, "The Pride of the Malay Race." We believe that we would seriously fail in our duty if we did not raise our voice of warning and protest against the attempt by the enemies of the Catholic name to impose on the young people in our public schools the reading of a book written by a well-known anti-Catholic, which is highly offensive to the religious sentiment of over 80 per cent of the population of the Philippines.

We wish to congratulate the Knights of Columbus and personally Justice Manuel Lim for the gallant and courageous fight they have started on their own initiative and practically alone.

But realizing the character and strength of the opposition waged against them, and realizing, further, that their action alone might not bring about the desired results, we have decided to take the matter upon ourselves. This, we do, particularly because some people who call themselves practical Catholics have joined the opposition even with words which we could never expect from Catholics, cognizant alike of the real issue and necessary attitude of their Faith in such a matter, as well as aware of the real dangers and implications of the maneuver clearly conducted by anti-Catholic elements. While we are not surprised at the attacks coming from our opponents, we are profoundly saddened by statements made by those who proclaim themselves loyal children of the Catholic Church.

We want to make it clear that Catholics are not asking the Government to put a ban on the printing of the book by a pri-

* Publicado en *The Manila Times*, 6 de Enero de 1950, pags. 1 y 3, un día antes de ser aprobado el libro por el gobierno como lectura opcional y suplementaria en las escuelas públicas.—LA DIRECCIÓN.

vate publisher nor to the selling of the book by private book-shops.

But we emphatically object—

First, to the printing of 10,000 copies at the expense of the taxpayers, that is, of the Filipino people, 82 per cent of whom are Catholics.

Secondly, to the required reading of such a book by high school children of whom the large majority are Catholics.

Dr. Rizal is our great national hero, and we are second to none in admiring and praising his great contribution to our national independence. The sacrifice of his life will always be a source of great inspiration to the Filipino people and particularly to the Filipino youth.

In the heat of his political struggles, Dr. Rizal left the Church in which he was born and educated, and joined the Masonic sect. However, when he was about to undergo the supreme sacrifice for his country and people, Almighty God in His Mercy, gave him light and strength, and our great hero died, reconciled to the religion of his forefathers.

Against what has already been adjudged by disinterested parties as an unimpeachable documentary evidence, Dr. Palma could only argue with psychological and circumstantial reasoning, which in the fact of such documentary evidence coupled with eye-witness testimony could not be admitted by honest and intelligent historians. Confronted with a strong array of evidence supporting Dr. Rizal's retraction from his earlier anti-Catholic attitude and abjuration of masonry, Dr. Palma's argumentation would brand Rizal as a renegade and a man without character. To us, Dr. Rizal's retraction is a tribute to his noble and sterling character, to his profound sense of honesty. In the last hours of his early life, when he saw truth, he embraced it, laboriously, yes, but without fear of blame or consequence.

Moreover, in retracting his past religious errors, Dr. Rizal did not thereby necessarily retract his political and social ideas—which referred to the freedom and to the greatness of his country. The retraction of his religious errors, therefore, did not diminish his stature as a great patriot; on the contrary, it increased that stature to greatness because in the final analysis,

it meant going back to the Faith and the ideals of his fathers, in a word, to the Faith of his own people.

We cannot but denounce Dr. Palma's book as a piece of anti-Catholic propaganda, and this is confirmed by the fact that the greatest interest in making this book a required reading by high school students at the expense of the taxpayers has been shown by masonic and anti-Catholic elements.

The effect of the book is not to enhance the glory of our national hero, nor to enlighten the mind of our young students, but to discredit the Catholic Church.

If Catholics oppose such an attempt, they are branded as reactionaries, as enemies of freedom of the press and freedom of expression. The truth is that we have on one side a small minority of anti-Catholics and misled Catholics with an arbitrary interpretations; on the other, we have the large majority of the Catholic population with objective evidence. We ask, therefore, all fair-minded and unprejudiced Filipinos whether this imposition on the impressionable and undiscerning minds of our young people is proper to a democratic country or rather to a totalitarian state.

Dr. Palma and his admirers are entitled to their opinion. We are content to let the truth of the fact of Dr. Rizal's retraction rest in the competent hands of diligent and conscientious historians.

We cannot tolerate the enemies of the Church being permitted to use public funds to impose on our young people false statements, and to cast serious and unfounded accusations against the Jesuit Fathers, who are as high a class of religious, intellectual, honest, hard-working men as any Filipino or group striving for the best interest and cultural progress of the country.

We cannot tolerate seeing our Government unwittingly become the pawn of a small prejudiced minority, at the expense of and against the spiritual interest of the great majority of our religious people. In this stand, we merely testify again to the fact, admitted by all objective observers the world over, that the Catholic Church is today in the forefront in the colossal struggle to save the basic human rights and freedoms.

Catholics of the Philippines, as shepherds of your souls, as the responsible ecclesiastical authorities for your spiritual welfare before God and the Church, we beg of you, in the name of Jesus Christ who died for all of us on the Cross, in the name

of the Blessed Virgin Mary, who has shown such a special love and predilection for the Philippines, not to be misled by a false and dangerous propaganda. We ask you all, as devout, loyal, faithful children of the Holy Catholic Apostolic Church, to stand united against the vile attack on your religion, and to use all the legal and democratic means to protect the faith of your children. We ask and command all the Catholic organizations, be they national, diocesan or parochial, to do everything in their power to prevent the perpetration of this unjust and anti-democratic insult against our Holy Mother, the Church, this blot on the fair memory of Rizal.

Most Rev.

GABRIEL M. REYES, D.D.
Archbishop of Manila

Most Rev.

ALFREDO VERZOSA, D.D.
Bishop of Lipa

Most Rev.

SANTIAGO SANCHO, D.D.
Bishop of Nueva Segovia

Most Rev.

CONSTANCIO JURGENS, D.D.
Bishop of Tuguegarao

Most Rev.

LUIS DEL ROSARIO, S.J., D.D.
Bishop of Zamboanga

Most Rev.

JAMES T. G. HAYES, S.J., D.D.
Bishop of Cagayan

Most Rev.

CASIMIRO M. LLADOC, D.D.
Bishop of Bacolod

Most Rev.

MIGUEL ACEBEDO, D.D.
Bishop of Calbayog

Most Rev.

MANUEL M. MASCARIÑAS, D.D.
Bishop of Palo

Most Rev.

MARIANO MADRIAGA, D.D.
Bishop of Lingayen

Most Rev.

PEDRO P. SANTOS, D.D.
Bishop of Nueva Caceres

Most Rev.

JOHN C. VRAKKING, M.S.C.,
D.D.

Bishop of Surigao

Most Rev.

JOSE MA. CUENCO, D.D.
Bishop of Jaro

Most Rev.

JULIO ROSALES, D.D.
Bishop of Tagbilaran

Most Rev.

CESAR MA. GUERRERO, D.D.
Bishop of San Fernando

Most Rev.

WILLIAM BRASSEUR, I.C.M.
D.D.

*Vicar Apostolic of Mt.
Province*

Rt. Rev.

LEANDRO N. BOLANDIEZ, A.R.
Pref. Apostolic of Palawan

Rt. Rev.

HENRY EDERLE, S.V.D.
Pref. Apostolic of Mindoro

ARZOBISPADO DE MANILA

CIRCULAR

banning the book "The Pride of the Malay Race"

To the—

Very Reverend priests, the administrators of Parishes and Rectors of Churches;

Very Reverend Rectors of Universities and colleges; and
All parishioners of the Archdioceses of Manila and Cebu:

It is expected of every civil government that is well organized, in the promotion of public health to condemn and to prohibit harmful foodstuffs, ban undesirable products and commodities, and to protect the physical welfare of the people from centers or dangers of infection.

Having ascertained for Ourselves that the book "The Pride of the Malay Race" which is an English transliteration of the original of the biography of Rizal written in Spanish by Dr. Rafael Palma, is depreciatory of the institutions of the Catholic Church, and pernicious to the spiritual health of the faithful, especially the youth of both sexes for whom the book has been approved and introduced in the public schools as required home reading. We, in compliance with our pastoral duty and in the exercise of our authority as Ordinary (Can. 1395) hereby proscribe said book and we hereby prohibit under pain of sin and canonical sanctions, the reading, keeping or retention of the same, whether in the original or in the translation, by any of the faithful of our diocesan jurisdiction in this Archdiocese of Manila and that of Cebu.

It is the obligation of all the Christian faithful to reject every blandishment to pervert or falsify the Faith.

We remind especially the parents and those who act in their stead, as well as the Rectors of Universities and the directors of colleges and institutions of learning, that they will watch in vain over the religious training of their children and their wards respectively in vain will they attempt to inculcate in them principles of loyalty to Christ and His Church, in vain any instruction in the natural and the moral law, in vain the love they profess unto these young people, if at the same time these are to be exposed to an atmosphere weakening to their faith or to the danger of losing it altogether. Hence the obli-

gation in conscience to keep them safe from all danger or harm. Hence, the prudent and salutary precaution of the church in her continuous vigilance over the spiritual welfare of her children.

We expressly prohibit the instant book in homes, as well as the use of the same in colleges and educational institutions for the youth of either sex.

The reverend parish priests, the administrators of parishes, rectors of churches and chaplains of religious houses, shall warn the faithful; and the rectors of universities and directors of colleges and of all educational institutions of every type, shall likewise warn their respective students, of the danger and the harm which result from the reading of bad books, and especially of those prohibited.

Given in the Archdiocesan Chancery of Manila, this 12th day of January, in the year of our Lord, 1950.

† GABRIEL M. REYES
Archbishop of Manila
Adm. Apost. S. V. of Cebu

CIRCULAR

A LOS M. RR. CURAS PARROCOS, ENCARGADOS DE PARROQUIAS Y RECTORES DE IGLESIAS—M. RDOS. RECTORES DE UNIVERSIDADES Y COLEGIOS E INSTITUCIONES EDUCACIONALES. A LOS FIELES DE LAS ARCHIDIÓCESIS DE MANILA Y CEBU.

En cualquier gobierno civil bien organizado, por higiene pública se denuncian y se prohíben los alimentos malsanos, los productos indeseables y los centros o peligros de infección para salvaguardar la salud de los ciudadanos.

Constándonos que el libro "The Pride of the Malay Race" que es traducción al inglés del original en castellano de la biografía de Rizal escrita por el Sr. Rafael Palma, es tendenciosamente despectivo a las instituciones de la Iglesia Católica y pernicioso a la salud espiritual de los fieles, especialmente da la juventud de ambos sexos para cuya lectura de referencia (home-reading) se ha aprobado e introducido en las escuelas públicas, Nos en cumplimiento de nuestro deber pastoral y en uso de nuestra Autoridad Ordinaria (Can. 1395) proscribimos dicho libro y prohibimos bajo pecado y sanciones canónicas, a todos los fieles de nuestra jurisdicción diocesana de esta Archidiócesis de

Manila y de la de Cebú, la lectura y retención del mismo, tanto de su original en español como su traducción al inglés.

Es obligación de todo fiel cristiano el alejar de sí todo motivo de perversión o prevaricación en la fe.

Recordamos de un modo particular a los padres de familia, o a los que hacen sus veces, así como a los Rectores de Universidades, a los directores de colegios e instituciones de enseñanza, que en vano velarán por la educación religiosa de sus hijos y educandos respectivamente, en vano inculcarán los principios de lealtad a Cristo y a su Iglesia, en vano la instrucción en la ley natural y moral, en vano el amor que se les profesa, si al propio tiempo se les expone a un ambiente o peligro de que pierdan la fe o en ella claudiquen. De aquí proviene la obligación en conciencia de alejarles de todo peligro o daño. De aquí la cautelosa y saludable prevención de la Iglesia siempre próspera por la salud espiritual de sus hijos.

Espresamente prohibimos el referido libro en las familias y el uso del mismo en las Universidades, Colegios e instituciones educacionales de jóvenes de ambos sexos.

Los RR. Curas Párrocos, los Encargados de Parroquias, los Rectores de Iglesias y los Capellanes de Casas Religiosas advertirán a los fieles; y los Rectores de Universidades, Colegios y de cualesquiera instituciones educacionales, advertirán igualmente a sus respectivos estudiantes, del peligro y daños que produce la lectura de libros malos, sobre todo la de los prohibidos.

Dado en la Curia Archidiocesana de Manila, hoy a 14 de Enero de 1950.

† GABRIEL M. REYES
Arzobispo de Manila y Administrador
Apostólico de Cebú

OBISPADO DE NUEVA SEGOVIA

CIRCULAR No. 71

SOBRE EL AÑO SANTO

En medio de jubilosos toques de campanas de todo el Orbe cristiano, hemos inaugurado el tan esperado AÑO SANTO de 1950, confiados en que Dios, en su Infinita Misericordia, conceda al mundo las gracias y bendiciones que pretende el Sto. Padre, PÍO XII. Como fieles hijos de la Iglesia Católica y amantes de su Cabeza visible en la tierra, debemos cumplir sus deseos, asociándonos a todos los actos del Año Jubilar, en espíritu de oración y penitencia. El Santo Padre resume los fines de este Año Santo del perdón en su Bula de Indicción: "El gran Jubileo, que se celebrará en el próximo año de 1950 en la Ciudad santa de Roma, se propone especialmente llamar a todos los cristianos no solo a la expiación de sus culpas y a la enmienda de su vida, sino también a tender a la virtud y a la santidad . . . Si los hombres, acogiendo la invitación de la Iglesia y separándose de las pasajeras cosas terrenales se dirigieran hacia las imperecederas y eternas, se alcanzaría la renovación de los corazones, esa renovación que tanto anhelamos . . . "

Secundando pues los sentimientos del Santo Padre, recomendamos sinceramente a todos nuestros amados sacerdotes y fieles que disponen de recursos, hagan el sacrificio de emprender el viaje a la Ciudad Santa, para conseguir las gracias y bendiciones del Año Santo, e inspirarse al ver esa tierra santificada por tantos mártires de la Fe y en donde tendrán el supremo privilegio de ver y escuchar la voz del Padre común, cuyo corazón late por todos los cristianos del orbe entero. Sobre los detalles del viaje, podrán comunicarse con la Curia y se les servirá debidamente.

El Sto. Padre ha tenido en cuenta que muchos fieles, menos afortunados, no podrán hacer este viaje a Roma. A estos, no se les excluye del privilegio de lucrar la Indulgencia jubilar. Quiénes son éstos, se podrá saber en la pág. 1 del BOLETÍN ECLESIASTICO de Enero, 1950, a saber:

- 1) Las Religiosas
- 2) Las Oblatas
- 3) Las Terciarias que hacen vida común en una misma casa

- 4) Las niñas y mujeres que viven en Conservatorios o Colegios
- 5) Los Anacoretas y Ermitaños
- 6) Los fieles de ambos sexos cautivos de enemigos
- 7) Los encarcelados, desterrados o condenados a trabajos forzados
- 8) Los eclesiásticos y religiosos deputados a conventos por razón de enmienda
- 9) Los fieles de ambos sexos que viven en Naciones en que por peculiares circunstancias no pueden emprender la peregrinación
- 10) Los enfermos o débiles de salud, o los que asalariados o voluntarios sirven constantemente a los enfermos en los hospitales
- 11) Los encargados del régimen y de la enmienda de los corrigendos
- 12) Los obreros que, ganándose la vida con el trabajo, no pueden abstenerse de él por tantas horas, y en fin
- 13) Los ancianos que pasan de setenta años.

A las visitas de las cuatro Basílicas de Roma, sustituirán las obras de religión, piedad y caridad que prescriban los Ordinarios. A propósito de esto, disponemos que:

Los fieles, arriba mencionados, debidamente confesados y comulgados, visiten cuatro veces la Iglesia parroquial o cualquier Iglesia que les venga a mano, en el mismo día, o en días distintos, recen seis veces el Padre Nuestro, el Ave María, el Gloria Patri y un Credo, según intenciones de Sto. Padre. A los enfermos se les dispensa la visita de las Iglesias. En vez de esta, podrán rezar una parte de Rosario, y si no la saben, podrán rezar seis veces el Padre Nuestro, el Ave María, el Gloria Patri y un Credo según intenciones del Papa. Las intenciones de Sto. Padre son:

- 1o. El incremento de la Iglesia Católica
- 2o. La extirpación de los errores
- 3o. La concordia de los Príncipes
- 4o. La paz y tranquilidad de toda la familia humana.

Esta indulgencia jubilar la pueden ganar los fieles tanto para sí como para los difuntos, y tantas veces (toties quoties) como realicen las condiciones prescritas.

Invitamos a todos nuestros fieles, recen mucho, hagan actos de penitencia para conseguir los fines de este año de perdón, cuales son: la santificación de las almas mediante la oración y penitencia y la actuación de la justicia social y de las obras de la asistencia en favor de los humildes y necesitados. Fervientes pidamos al Señor, se apiade de este mundo dividido entre sí, y que prostrado, humilde y contrito ante su Divina Majestad durante este año de gracia, consiga la paz que no sabe dar el mundo, sino la paz que El sólo puede dar, ya que es la única fuente de la paz duradera.

Dada en Vigan, el día 10. de Enero de 1950, Fiesta de la Circuncisión del Niño Jesús.

Trascríbase en el Libro de Ordenes Episcopales.

† SANTIAGO C. SANCHO, D.D.
Obispo de Nueva Segovia

DIOCESIS DE SAN FERNANDO

I

Circular sobre el socorro a Sacerdotes pobres.

Mis queridos Padres:

Teniendo presente la responsabilidad que ahora pesa sobre la Mitra de S. Fernando, con el sostenimiento y manutención de los Párrocos de Zambales que pertenecen a la Congregación del Verbo Divino y las repetidas peticiones de algunos Párrocos del Clero secular en demanda de ayuda pecuniaria, hemos creído conveniente crear la OBRA DE NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO para recaudar fondos destinados al socorro de Sacerdotes pobres.

Para este fin, ordenamos:

1—Que la mesa episcopal sea la primera y mayor contribuyente en esta obra;

2—Que se dupliquen los derechos de catedrático, a saber: por bautizos, veinte (20) céntimos en vez de los diez que se solía cobrar; por entierros y casamientos, cuarenta (40) céntimos en vez de los veinte;

3—Que el primer Domingo de cada mes, que hasta la creación de esta Diócesis dedicaba la Archdiócesis de Manila a una colecta para iglesias damnificadas, se dedique ahora a la recaudación de limosnas para Sacerdotes pobres.

El M. R. Sr. Vicario Foráneo hará circular la presente entre los Párrocos de su Vicaría, los cuales deberán firmar dicha Circular dándose por enterados, y el mismo M. R. Sr. Vicario Foráneo devolverá la Circular a esta Nuestra Curia. Cópiese esta Circular en el libro de PROVIDENCIAS.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de S. Fernando, el día 9 de Noviembre de 1949.

Su Prelado que les bendice.

✠ CESAR MA. GUERRERO,
Obispo de San Fernando

II

Circular sobre varias providencias.

A NUESTRO VENERABLE CLERO:

I.

El Santo Padre en vista del desarrollo de los acontecimientos en Tierra Santa, teme por la seguridad de los intereses católicos, derechos adquiridos, santuarios y otros edificios que la Iglesia Católica posee en aquel País, al ver la contienda entre varios poderes para regir los destinos y tener la supremacía en el dominio de los Santos Lugares.

Lleno de amargura y ansiedad, el Santo Padre pide a los Católicos muchas oraciones para que los intereses católicos no sufran en la decisión de la contienda. Por esta razón rogamos a todos los Sacerdotes de esta Diócesis ofrezcan al cielo sus oraciones y sacrificios por las intenciones del Papa y ordenamos que durante las MISAS DE AGUINALDO con las cuales recordamos los misterios de Belén y Nazaret, dirijan al pueblo en breves palabras una exhortación para rogar por los intereses de Tierra Santa. Para este fin proponemos el siguiente programa: Desde el 16 hasta el 24 reúnan al pueblo por la tarde de cada día para hacer un NOVENARIO en honor de la Sagrada Familia para que Jesús, María y José protejan y defiendan los intereses de la Iglesia Católica ahora en peligro en el país llamado de Jesús. Reunidos los fieles a la hora conveniente por la tarde, expóngase el Santísimo con exposición privada, récese el Santo Rosario y a continuación las Letanías, que serán diferentes cada día. Días 1º, 4º, y 7º, las letanías del Sagrado Corazón de Jesús; días 2º, 5º, y 8º, letanías de la Sma. Virgen; días 3º, 6º, y 9º, letanías de S. José. Pidan a los fieles que ofrezcan sus comuniones durante la Novena por la intención del Papa.

II.

En la Misa de mayor concurrencia antes del primer día del AÑO, anuncien a los fieles la Consagración de la Diócesis a los Sgds. Corazones de Jesús y de María el día 1º de AÑO. Después de la Misa expuesto el Smo. Sacramento lean con voz clara y mirando al pueblo recen de modo que los fieles puedan seguir al Sacerdote, las Consagraciones a los Sgds. Corazones según la fórmula muy conocida de León XIII que se encuentra en el libro

de PRECES y la del Inmaculado Corazón de María según la fórmula prescrita por el Pontífice reinante. Leidas las dos Consagraciones, dese la bendición eucarística.

III.

Desde ahora anunciamos la apertura de nuestro Seminario Menor: MATER BONI CONSILII en la parroquia de Guagua para el mes de Junio venidero. Esto significa que nuestros Sacerdotes deberán pedir mucho a Dios por el florecimiento de las vocaciones eclesiásticas en esta Diócesis y que harán lo posible para reclutar buenos candidatos para el servicio del Santuario

IV.

Hagan una COLECTA en la Misa de Noche Buena y en las de Navidad en favor del Seminario anunciándolo al pueblo el Domingo anterior.

Dado en Nuestro Palacio Episcopal de S. Fernando, hoy 30 de Noviembre de 1949, fiesta de S. Andrés, Apóstol.

✠ CESAR MA. GUERRERO,
Obispo de San Fernando

PARTE DOCTRINAL

Sección de Actualidad

ELEVACIÓN DE S. E. MONS. JULIO ROSALES AL ARZOBISPADO DE CEBÚ

Expectación tranquila.

Desde la fiesta del Dulcísimo Nombre de María, 12 de Septiembre de 1949, en que se publicó la noticia oficial del traslado del Excmo. Sr. Arzobispo de Cebú al Arzobispado de Manila (Cf. **Boletín Eclesiástico**, vol. XXIII, 1949, pág. 711), todos los católicos de Filipinas estábamos en expectación para ver quién sería el nuevo Arzobispo de Cebú. Otra gran expectación nos preocupaba entonces como ciudadanos: Quién será el nuevo Presidente de la República? Pero ¡qué contraste entre las dos expectativas!

Como ciudadanos, católicos y no católicos, nos excitábamos cada día más, crispándose nuestros nervios con las noticias de las campañas electorales, pasando bruscamente del temor a la esperanza por nuestro candidato favorito, y de la ira a la depresión por los candidatos opuestos. En cambio los católicos en cuanto tales gozábamos de suave tranquilidad en la expectación del nuevo Arzobispo. La elección está en manos del Vicario de Cristo, el Romano Pontífice, y estamos bien seguros que Su Santidad nos dará el Arzobispo que más nos convenga.

Effectivamente: pasan los nerviosismos de las elecciones presidenciales, se deslizan suavemente las fiestas de Navidad y la inauguración de Presidente de la República, y apenas comenzado con devoción el Año Santo de 1950, el día 5 de Enero la Delegación Apostólica da una grata noticia que los periódicos publican el mismo día de los Santos Reyes: El nuevo Arzobispo de Cebú es el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Julio R. Rosales, Obispo de Tagbilaran, Bohol. Para muchos habrá sido una sorpresa el ver hecho Arzobispo a uno de los Obispos más jóvenes y de una diócesis de las más recientes; pero, sorprendidos o no, todos hemos recibido la noticia, no solo con respetuosa conformidad, sino con verdadero gozo.

En la memoria del que escribe se agruparon inmediatamente gratísimos recuerdos, que nos parece serán también del agrado de los lectores.

Vuelo a Tacloban.

Era el 19 de Septiembre de 1946, después de mediodía. Dos aeroplanos alquilados por el Comité de Fiestas, que presidía el R. P. Pascual Quimbo, conducían a Tacloban, Leyte, al Excmo. Sr. Delegado Apostólico Mons. Guillermo Piani y a los demás personajes eclesiásticos y seculares de Manila, invitados a las fiestas de la Consagración episcopal del Párroco de Tacloban, Obispo Electo de la nueva diócesis de Tagbilaran. Nuestro avión llegó el primero y mientras cambiábamos saludos con los Obispos, Sacerdotes y Autoridades que esperaban en el aeropuerto, llegó también el del Sr. Delegado, comenzando enseguida la gran parada de conducción a la capital. Cubrían la larga carrera tres divisiones. Primera: Gran Marshal y Asistentes, Banderas Pontificia y Filipina, Banda de Música, Boy Scouts of the Philippines, Pelotón de Policía Nacional, Tacloban Elementary Schools, Gregg Writer Institute, Leyte Normal School. —Segunda: Marshal, Banda de Música, Leyte Institute, Holy Infant Academy, Leyte High School, St. Paul's College, United Labor Workers, Leyte Youth Union, Women's Club. —Tercera: Marshal, Cofradías de Sta. Teresita, San Antonio, San Roque, Purísima Concepción, Lourdes, Rosario, Medalla Milagrosa, Sagrado Corazón, Adoración Nocturna, Santo Niño, Liga de Mujeres Católicas, Caballeros de Colón, Seminario del Sagrado Corazón de Jesús de la diócesis de Palo (Leyte), Seminario de San Vicente de Paul de la diócesis de Calbayog (Samar), Autoridades Civiles, Clero Secular y Regular, Comitiva de los Sres. Obispos, Excmos. Señores Obispos, Excmo. Sr. Arzobispo de Cebú y Excmo. Sr. Delegado Apostólico.

En la escalinata del atrio de la iglesia parroquial del Santo Niño de Tacloban, teniendo delante la espaciosa Plaza del 30 de Diciembre, se había construido un gran estrado, donde se colocaron los Sres. Obispos, las Autoridades y los huéspedes más distinguidos, para escuchar el primer saludo oficial de aquel pueblo entusiasmado. Comenzó con un himno de bienvenida cantado por "Holy Infant Academy", tomando después la palabra Da. Jesusa A. de Brillo, Presidente de la Liga de Mujeres Católicas, para saludar a tan ilustre concurrencia, y pronunciando un elocuente discurso el Honorable Gobernador Provincial de Leyte, D. Mamerto Ribo. Contestó el Sr. Delegado

Apostólico, elogiando el fervor de los leyteños y la entusiasta y ordenada manifestación presente de las instituciones católicas de Tacloban. El himno "Long Live the Pope" cantado por "St. Paul's College" cerró con suaves emociones la recepción cívica.

En la Casa Parroquial.

Declinaba la tarde y los miembros de la Jerarquía se dirigieron a Palo, en cuya Catedral se hizo la recepción litúrgica, cantando la antifona "Ecce Sacerdos" un coro de los Seminarios de Samar y Leyte, encargado de la parte musical en todas las funciones sagradas de aquellos días.

La mayor parte de los huéspedes sacerdotes quedamos instalados en la casa parroquial, donde tenía su habitación el Obispo Electo que por tantos años había servido en aquella iglesia.

Después de su ordenación sacerdotal, el 2 de Junio de 1949, su primer ministerio fué el de Coadjutor en Catbalogan, Samar, siendo al mismo tiempo Director de la Escuela Parroquial; mas pronto, en 22 de Enero de 1951, fué traslado a Tacloban, capital de Leyte, como Coadjutor del Párroco R. P. Ignacio Mora y como Director del "Tacloban Catholic Institute", que gobernó por diez años hasta entregarlo en 1941 a los Padres del Verbo Divino, convertido en el actual floreciente "St. Paul's Junior College". La actividad pasmosa y el inteligente celo apostólico del joven Coadjutor comenzó a transformar y elevar el espíritu católico de Tacloban y de sus barrios; dió nueva vida a las cofradías y asociaciones antiguas y fundó otras nuevas, organizándolas unas con otras, formando el admirable conjunto, que acabábamos de ver representado en cifra en la parada de recepción. Fomentó especialmente la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, entronizándole por sí mismo en más de 400 hogares, y haciendo que las comuniones en su honor se elevaran en Junio de este año a 21,400. Dió cohesión y eficiencia a las unidades de Acción Católica e introdujó la Liga de Mujeres Católicas y el capítulo de los Caballeros de Colón. Estas dos instituciones nos mostraron su vitalidad en la Hora Católica habida a su cargo como parte de las fiestas en la Plaza del 30 de Diciembre, a las 6:30 p.m. del viernes, 20 de Septiembre de 1946, y en la iniciación de nuevos caballeros que acto seguido se verificó.

No debemos pasar por alto un suceso notable que tuvo lugar durante la coadjutoria del P. Rosales. Hasta 1937 las dos grandes islas de Samar y Leyte, con las más pequeñas adyacentes a cada una, formaban una sola diócesis, la de Calbayog,

gobernada desde 1923 por el Excmo. Sr. Dr. D. Sofronio Hacbang. Moría este Señor el 4 de Abril de 1937, y el 28 de Noviembre del mismo año S.S. Pío XI expedía sus Letras Apostólicas **Si qua in orbe**, por las cuales desmembraba de la diócesis de Calbayog, la isla de Leyte con sus pequeñas adyacentes y formaba con ella una nueva diócesis, la de Palo. De la diócesis vacante de Calbayog, fué nombrado Obispo el Excmo. Mons. D. Miguel Acebedo; y de la nueva diócesis de Palo, el Excmo. Mons. D. Miguel Mascariñas, ambos en un mismo día, 16 de Noviembre de 1937 (Cf. Bol. Ecl., 1938, pág. 737-748): a los dos los veremos funcionar en la consagración del Obispo electo.

En las Letras de erección de la diócesis de Palo se establecía que el clero quedase incardinado en la diócesis en cuyo territorio se hallaba asignado en el momento de la desmembración y por eso el P. Rosales siguió de Coadjutor en Tacloban, parroquia que aparece en primer lugar en las citadas Letras: siguió pues en sus actividades como si tal acontecimiento no hubiera tenido lugar.

Durante la ocupación japonesa el P. Rosales quedó prácticamente como Párroco de Tacloban por estar retirado el P. Mora a causa de la enfermedad que le llevó al sepulcro en 1942, y entonces el Coadjutor recibió el nombramiento de Párroco efectivo.

Casi a igual distancia entre Tacloban y Palo hay en la playa un monumento sencillo que nos recuerda el lugar en que el libertador de Filipinas General McArthur y el Presidente Osmeña sentaron su pie al regresar, el 20 de Octubre de 1944, al frente de un ejército de 250,000 hombres. La casa parroquial de Tacloban se convirtió en centro de hospitalidad para soldados y jefes militares lo mismo que para civiles y oficiales del gobierno del Commonwealth, que regresaba. A todos atendía solícito el P. Rosales, mereciendo la gratitud de todos. Su primer pensamiento después de la liberación fué la reconstrucción de su derruida iglesia, para la cual inició una intensa campaña, formando varios comités: por ellos y por sí mismo logró reunir la respetable cantidad de 150,000 pesos. Muchos de los bienhechores eran miembros católicos del ejército americano.

Además de las actividades en su parroquia, el P. Rosales era Superintendente de todas las escuelas privadas en Leyte, Director diocesano de la Acción Católica en Leyte, Director diocesano de la Propagación de la Fe, Director diocesano de la Unión Misional del Clero y Capellán de los Caballeros de Colón, Centro de Tacloban.

Ahora se explica uno el entusiasmo causado, sobre todo en Leyte, por la elección de Monseñor Rosales para Obispo de Tagbilaran. Las Bulas de su preconización, expedidas el 22 de Junio de 1946, pueden verse en el volúmen XXI del Boletín, páginas 474-476.

La consagración.

El sábado, 21 de Septiembre de 1946, fiesta del Apóstol San Mateo, después de celebrar Misa muy de mañana, nos dirigimos a la catedral de Palo, dedicada a la Trasfiguración del Señor. A las 7:00 a.m. dieron principio las impresionantes ceremonias. Fué Consagrante el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Guillermo Piani, Delegado Apostólico de Su Santidad en Filipinas; Coconsagrantes, el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Manuel M. Mascariñas, Obispo de Palo, y el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Miguel F. Acebedo, Obispo de Calbayog; Predicador, el Excmo. y Revmo. Sr. Dr. D. Gabriel M. Reyes, Arzobispo entonces de Cebú y ahora de Manila; Padrinos, Hon. Ramón Avanceña, General Basilio Valdes, D. Gabriel La O, Coronel José P. Rosales y D. Gerardo Villasin; Madrinas, Da. Aurora A. de Quezon, Srta. Manuela Gay, Da. Simeona K. de Price, Da. Angeles O. de Daza y Da. Margarita S. de Mate.

Después de la solemne función de iglesia, el Clero tuvo un ágape fraternal en Palo al mediodía, reinando un espíritu de verdadera fraternidad entre ambos cleros, secular y regular, presididos por el nuevo obispo y por el Excmo. Sr. Mascariñas, Obispo de Palo, quien con su palabra paternal y graciosa regocijó a todos exponiendo su inmenso gozo al par que los apuros que le había costado la fiesta, estando como estaba enfrascado en la reparación de iglesias.

El pueblo tuvo también su banquete por la tarde a las 6:00 en Tacloban, ofrecido por la vecindad y celebrado con tan sencilla alegría que recordaba las reuniones familiares de los primeros cristianos.

Al día siguiente, domingo, 22 de Septiembre, a las 6:30 de la mañana celebró el recién consagrado su primera Misa Pontifical en el gran estrado del atrio de la iglesia de Tacloban, con asistencia de la Jerarquía y de las Autoridades, del Clero y del Pueblo. Predicó el Excmo. Sr. Dr. D. Casimiro Lladoc, Obispo de Bacolod; el coro conjunto de los Seminarios de Samar y Leyte cantó la Misa "Adveniat Regnum Tuum", y otro buen grupo de Seminaristas sirvió en las ceremonias del Altar.

A las 8:00 a.m., una recepción pública en honor del nuevo Obispo en la Plaza del 30 de Septiembre de Tacloban, desfilando ordenadamente ante la línea de recepción encabezada por Su Excelencia Mgr. Rosales, los Oficiales de la Provincia y del Municipio y todas las Organizaciones religiosas, escolares y sociales que vimos desplegar en grandiosa parada al llegar Tacloban en la tarde del jueves. Nueve instituciones académicas intervinieron después con orden admirable en un pintoresco programa de juegos y ejercicios calisténicos, ejecutados en la gran plaza. Ni faltó al mediodía el popular banquete ofrecido ahora por el Clero y Pueblo de Samar, isla natal del festejado. Por la tarde a las 7:00, velada literaria, musical y escénica en el teatro Eureka, en la cual se mostraron verdaderos artistas todos los participantes, cada cual en su ramo, llamando la atención el cuadro plástico "Her last Ave" por alumnas de "Holy Infant Academy", y el juguete "Ya Somos Tres!" por miembros de la Acción Católica. El alcalde de Tacloban, Sr. Epifanio Aguirre, presentó a Mons. Rosales el regalo del pueblo, un magnífico báculo pastoral. Su Excelencia en emocionante discurso alabó y agradeció las muestras de fervor religioso, respeto a la Jerarquía y caridad mutua que en estos días habían dado samareños, leyteños y huéspedes, a todos los cuales despedía con su bendición.

Homenaje del Seminario.

Se celebró el día 21, el mismo de la Consagración en "Leyte Central Academy Hall", pero merece mención especial por el ambiente de familia, que revistió aquella Velada Literario-dramático-musical, que el Seminario de San Vicente de Paul de Calbayog dedicó a su ilustre alumno el recién consagrado Obispo. Con razón en la presentación del Programa el Rector del Seminario, M.R.P. Lorenzo Ybañez, C.M., dijo que S. E. Mons. Julio R. Rosales pertenecía al Seminario de San Vicente por completo.

En efecto, había nacido en Calbayog el 18 de Septiembre de 1906, siendo el tercero de los cinco hijos de Basilio Rosales, juez de paz del lugar, y de Agueda Ras, modelo de esposas y de madres cristianas. Había recibido la primera educación en el hogar y en las escuelas locales, y al terminar el segundo año de High School, en Junio de 1920 entró en el Seminario de San Vicente de Paul de Calbayog, dirigido por PP. Paules.

La diócesis de Calbayog tampoco es antigua. Fué creada juntamente con las diócesis de Tuguegarao, Lipa, Zamboanga, y la Prefectura Apostólica de Palawan, por las Letras Apostó-

licas **Novas erigere** de Pío X, el 10 de Abril de 1910 (Cf. **Bol. Ecl.**, 1939, pág. 1-9). Aún vivía su primer Obispo, Excmo. Mons. Pablo Singson de la Encarnación (✠ 10 de Agosto de 1920), aunque ya con Mons. Hachang por Obispo Auxiliar, cuando el joven Rosales comenzó en el Seminario los estudios de Latín y Humanidades, continuando luego con los estudios mayores de Filosofía, Teología, Derecho Canónico y demás ciencias eclesiásticas, hasta que terminó la carrera un año antes de la edad reglamentaria para ser ordenado de sacerdote. Había recibido el Ostiariado y Lectorado el 20 de Marzo de 1926, el Exorcistado y Acolitado el 18 de Noviembre de 1927, el Sub-diaconado el 17 de Junio de 1928, y el Diaconado el 25 de Nobiembre de 1928. Pertenece pues por entero al Seminario de San Vicente de Paul de Calbayog, que le aclamaba su gloria y su corona en el día de su consagración episcopal.

A las aclamaciones cantadas por la "Schola Cantorum" y a la presentación del P. Rector, siguieron poesías, discurso, piezas de orfeón y de piano, y un drama en dos actos titulado "Clericalismo", todo ejecutado con sorprendente perfección. Con sincera efusión dió las gracias Mons. Rosales a su familia espiritual.

Cuatro años en Tagbilaran.

Sin pérdida de tiempo, una vez terminadas las fiestas, se embarcó el recién consagrado Obispo para su Diócesis recién nacida, acompañándole el Sr. Delegado, los Sres. Obispos, Superiores religiosos, y Sacerdotes de ambos cleros. La instalación solemne en su catedral de Tagbilaran, Bohol, estaba señalada para el día de Nuestra Señora de la Merced, 24 de Septiembre de 1946, a las cuatro de la tarde; pero no pudo verificarse hasta el día siguiente.

El escudo de armas del nuevo Obispo, dividido en cuatro campos, contenía en los dos centrales acortinados el Sagrado Corazón de Jesús sobre rosáceo y el emblema del reverso de la Medalla Milagrosa sobre azul; en el inferior, las montañas de Samar y de Leyte separadas por el estrecho San Juanico, por el que surca una barquilla con rumbo a Bohol; y en el superior dorado, cruzándose en el punto de honor, una rama de rosál alusiva al nombre de familia y la vara de azucenas de San José titular de la Catedral, y encima el Espíritu Santo nimbado de un sol, que derrama luz sobre todo el escudo. El lema rezaba: **Amem te et te amari faciam.** Con la elevación al arzobispado las armas sufrirán algunas modificaciones.

Hemos llamado recién nacida a la diócesis de Tagbilaran porque las Letras Apostólicas **In sublimi** de Pío XII, que la creaban, están dadas a 8 de Noviembre de 1941 y no pudieron ejecutarse hasta después de la segunda guerra mundial (Cf. **Bol Ecl.**, Vol. XXI, 1947, pág. 471-474). En cuanto Mons. Rosales tomó posesión, constituyó su Curia episcopal y comenzó a trabajar con su actividad característica. Fruto de su labor en estos cuatro años es el establecimiento de 13 nuevas escuelas católicas en Bohol, entre ellas el "Holy Name College" regido por Padres de la Sociedad del Verbo Divino; fruto es también el incremento que han tomado las organizaciones religiosas y sociales como las Hijas de María, los Caballeros de Colón y las unidades de Acción Católica.

La obra que tenía más en el corazón era la fundación del Seminario diocesano. El 22 de Agosto de 1948, colocaba la primera piedra del edificio (Cf. **Bol Ecl.**, vol. XXII, pág. 664), y el 25 de Septiembre, segundo aniversario de su toma de posesión, dirigió a toda la Diócesis una ferviente exhortación a favorecer tan magna empresa (Ib., pág. 761-772).

Su celo por la esmerada formación apostólica del clero joven puede colegirse de nuestra información de Agosto de 1949 (Vol. XXIII, pág. 567), completada con los datos oficiales recientemente recibidos. Ocho nuevos sacerdotes de Bohol, en cuanto cantaron Misa, fueron enviados por su Obispo de dos en dos a misionar una semana en cada parroquia hasta recorrer todas las de la Diócesis. He aquí los resultados obtenidos en estas primicias ministeriales de los recién ordenados:

	<i>Grupo I</i>	<i>Grupo II</i>	<i>Total</i>
1. Comuniones	28,586	23,018	51,604
2. Convalidaciones matrimoniales	549	494	1,043
3. Bautizos de adultos	167	37	204

Deseos entran de que semejantes misiones de nuevos sacerdotes se repitan cada año en todas las diócesis de Filipinas.

A Cebú.

Cuando escribimos, no hemos tenido todavía noticia de la fecha en que se hará la instalación del Excmo. Mons. Rosales en su Sede Arzobispal de Cebú. Las ceremonias serán semejantes a las descritas en nuestro número de Diciembre de 1949 (vol. XXIII, pág. 821) en la instalación de S. E. Mons. Reyes en

la Sede Arzobispal de Manila. Este Sr. Arzobispo cesará en su cargo de Administrador Apostólico del Arzobispado de Cebú en el momento en que Mons. Rosales tome posesión de aquella Sede.

Boletín Eclesiástico envía efusiva enhorabuena al nuevo Sr. Arzobispo, a sus hermanos M.R.P. Basilio Rosales, Canciller de la diócesis de Calbayog, y D. Decoroso Rosales, antiguo Representante, a toda su familia, al clero y pueblo de la diócesis de Tagbilaran y de la archidiócesis de Cebú.

LA DIRECCIÓN

Sección Homilética

I

DOMINGO DE SEPTUAGESIMA (5 de Febrero)

5º Artículo del Credo

Descendió a los infiernos, al tercer día resucitó de entre los muertos.

El quinto artículo de nuestra fé, contiene dos verdades que debemos creer: la primera es que Jesucristo al morir “descendió a los infiernos”; la segunda, que “al tercer día resucitó de entre los muertos”.

El Descenso al Limbo

En la primera parte se nos enseña que Nuestro Señor Jesucristo bajó, no al infierno de los condenados, ni al Purgatorio, sino al Seno de Abraham y allí estuvo todo el tiempo en que su divino cuerpo permaneció en el sepulcro.

Pero Jesucristo no descendió al lugar donde aguardaban las almas de los justos, como si estuviera sujeto a esta nueva humillación; bajó ya triunfador, empezando a recoger los frutos de su obediencia redentora; a espoliar al infierno de los que ya no tenía derecho a retener. Las almas de los que allí aguardaban eran las de los justos que habían muerto en la fé del Redentor prometido, libres de todo pecado, aún del original, que se les había perdonado, ya por la circuncisión, ya por la fé en el futuro Mesías, pero que no podían entrar en el reino de Dios, pues aún sus puertas no habían sido abiertas por la sangre del Cordero, cumpliéndose así aquella profecía de Zacarías: “Más cuanto a tí, por la sangre será consagrada tu alianza. Yo he sacado a tus cautivos del lago en que no había agua” (IX, 11). Y también aquellas palabras del Apóstol: “Y despojando a los principados y a las potestades, los sacó valientemente triunfando de ellos en la cruz” (Col. II, 15). Cumpliéndose igualmente aquellas del mismo S. Pablo: “Al nombre de Jesús se doblen todas las rodillas en el cielo, en la tierra y en los infiernos”. (Phil. II, 10)

La Resurrección del Señor

La segunda parte de este quinto artículo de nuestra fé encierra el misterio más glorioso y más fausto de nuestra Religión: la Resurrección del Señor. En el día de Resurrección canta la

Iglesia: "Este es el día que ha hecho el Señor, regocijémonos y alegrémonos en él". Y ¿por qué esta exortación a la alegría? Porque el misterio de la Resurrección del Señor es dogma de nuestra fé y a la vez prueba histórica de la verdad de nuestra sacrosancta Religión con todo lo que ella promete de triunfo sobre el pecado, la muerte y el infierno.

La Resurrección del Señor es la prueba inconcusa de su Divinidad; sólo el autor de la vida tiene poder para devolverla, y si Jesucristo se resucitó a Sí mismo es señal de que es el autor de la vida y el vencedor de la muerte. "Por esto el Padre me ama, porque yo doy mi vida para tomarla de nuevo. Nadie me la quita, soy yo quien la doy de mí mismo. Tengo poder para darla y poder para volver a tomarla. Tal es el mandato que del Padre he recibido" (Juan, X, 17-18). Y El mismo nos dió como prueba de la verdad de su poder: "Destruid este templo, y en tres días lo levantaré", San Juan mismo nos dice que Jesús "hablaba del templo de su cuerpo". (II, 1921).

Nuestra resurrección corporal

Los Apóstoles fueron especialísimamente los testigos, los mártires de la resurrección del Señor: habiendo comido y bebido con El después de haber resucitado, derramaron su sangre en confirmación de esta verdad (Cf. Act. X 40). Así pues la Resurrección del Señor además de ser un dogma en nuestra Religión, es un hecho histórico que nos confirma en nuestras esperanzas. Por esto S. Pablo argüía a los de Corinto: "Pues si de Cristo se predica que ha resucitado de los muertos, ¿cómo entre vosotros dicen algunos que no hay resurrección de los muertos? Si la resurrección de los muertos no se da, tampoco Cristo resucitó. Y si Cristo no resucitó; vana es nuestra predicación, vana vuestra fe. Serémos falsos testigos de Dios.... aún estáis en vuestros pecados. Y hasta los que murieron en Cristo perecieron. Si sólo mirando a esta vida tenemos la esperanza puesta en Cristo, somos los más miserables de todos los hombres. Ahora bien Cristo ha resucitado como primicias de entre los muertos (I Cor. XV, 12-20).

Por eso la Resurrección del Señor es la gran nueva, la buena nueva de nuestra Religión: pues si Jesucristo resucitó, también nosotros resucitaremos, resucitaremos como El, que fué el primogénito de los resucitados, esto es, para nunca más morir, con lo que se consigue el deseo más entañable de nuestra naturaleza, y el fin de la encarnación, vida, pasión y muerte de Nuestro

Señor cuyos méritos se nos comunican por los Sacramentos de nuestra Religión.

Por esto dice el Apóstol: "Por un hombre la muerte, y por otro hombre la resurrección de los muertos, y como en Adán todos mueren, así en Cristo serán todos vivificados" (I Cor. XV, 21-22). Y escribiendo a los fieles de Filipo: "Porque somos ciudadanos del cielo, de donde esperamos al Salvador y Señor Jesucristo, que reformará el cuerpo de nuestra vileza, conforme a su cuerpo glorioso" (III, 20-21). Y a los de Roma: "Con El hemos sido sepultados por el bautismo, para participar en su muerte, para que como El resucitó de entre los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros vivamos una vida nueva. Porque si hemos sido injertados en El por la semejanza de su muerte, también lo seremos por la de su resurrección". (VI, 4-5).

Nuestra resurrección moral

La lección práctica que debemos deducir de este misterio triunfal de nuestro Redentor, no puede ser distinta de la que ya el mismo Apostol dedujo para los primeros cristianos: Vivir una vida muerta al pecado, para tener una muerte vivificadora en Cristo. "Si hemos muerto con Cristo (*en el bautismo*), también viviremos con El; pues sabemos que Cristo, resucitado de entre los muertos, ya no muere, la muerte no tiene ya dominio sobre El. Porque muriendo, murió al pecado una vez para siempre; pero viviendo, vive para Dios. Así pues, haced cuenta de que estáis muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús". (ibid.) "Si habeis resucitado con Cristo, buscad las cosas de arriba, donde Cristo está a la diestra de Dios; gustad de las cosas de arriba, no las de la tierra" (Col. III, 1). Jesús descendió hasta nosotros, para elevarnos a Dios: si somos discípulos de Cristo, si hemos profesado su Religión ¿a qué viene el preocuparnos tanto como los incrédulos por las comodidades, ambiciones, placeres, envidias, riquezas de la tierra? Nosotros, los discípulos de Cristo debemos atender y buscar lo que nos propone San Pablo: "atended a cuanto hay de verdadero, de honorable, de justo, de puro, de amable, de laudable, de virtuoso, de digno de alabanza, a eso estad atentos, y practicad lo que habeis aprendido y recibido.... y el Dios de la paz será con vosotros". (Filip. III, 8-9)

P. A. G. G.

DOMINGO DE SEXAGESIMA (12 de Febrero)

6º Artículo del Credo

Subió a los cielos, está sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso.

Glosa del artículo

Nuestro Señor había cumplido su misión sobre la tierra. Con su sangre había lavado nuestras culpas; con su crucifixión, nos enseñó a crucificar nuestra carne con sus pasiones; su descenso a los infiernos, quitó el poder al demonio; con su Resurrección, había vencido la muerte. No quedaba más que el ser glorificado por el Padre. Cristo se había humillado por obediencia, por nuestra salud, así pues Dios le ensalzó y le dió un nombre sobre todo nombre. El sexto artículo de nuestra fé nos presenta a Jesucristo subiendo como vencedor a los cielos, por su propia virtud, y no solamente por su virtud divina, sino también por virtud de su alma glorificada, que glorificando a su cuerpo le conducía, olvidados ya los rigores de su vida terrenal. Así pues Jesús como Dios y como hombre subió a los cielos por su propio poder y virtud.

Decimos también en este artículo que Jesús se sienta a la derecha de Dios, no porque creamos que Dios tiene derecha e izquierda, sino para significar el poder de Jesucristo. Entre nosotros el colocar a uno a la derecha, es señal de honor, de dignidad; y el estar sentado, significa poder, propiedad sobre algo, como prácticamente lo significa el trono del Rey, el asiento de los magistrados. Así pues cuando decimos que Cristo está sentado a la diestra del Padre, queremos significar nuestra fé en el poder omnímodo de Jesús, en su posesión personal de la gloria, lo que expresa S. Pablo por estas palabras: "Según la fuerza de su poderosa virtud, que El ejerció en Cristo, resucitándole de entre los muertos y sentándole a su diestra en los cielos, por encima de todo principado, potestad, virtud y dominación y de cuanto tiene nombre, no sólo en este siglo, sino también en el venidero. A El sujetó todas las cosas bajo sus pies y le puso por cabeza de todas las cosas en la Iglesia, que es su cuerpo, la plenitud del que lo acaba todo en todos" (Efes. I, 20-22).

Conveniencias del misterio

Pero no debemos creer que Jesucristo en su Ascensión miró únicamente a su merecida exaltación después de las humillaciones

y sufrimientos de su vida: subió Cristo vencedor, sí, pero también a procurar nuestra salvación.

El reino de Jesús no es de este mundo; su reino, sin negar el dominio que como Creador y modelo tiene sobre las cosas materiales, es el reino de los cielos, que El con su sangre nos mereció y abrió. Y ¿cómo podría el gloriosísimo cuerpo de Jesús continuar en este valle de lagrimas? Así es que El subió para mostrarnos dónde debemos tener puesto nuestro corazón, nuestras aspiraciones y esperanzas. La Ascensión del Señor nos recuerda que somos "peregrinos, sin patria permanente, que buscamos nuestra morada en los cielos".

"Al subir Cristo a lo alto, llevó cautiva nuestra cautividad, y dió dones a los hombres" (Efes. IV, 8). Así como por su Resurrección había Jesucristo vencido nuestra muerte, así ahora por su Ascensión ha levantado nuestro destierro de la patria celestial; además, nos envió sus dones, esto es, el Espíritu Santo, vivificador, santificador y regidor de la Iglesia y de las almas. "Mas ahora voy al que me ha enviado y nadie de vosotros me pregunta: ¿Adónde vas? Antes, porque os hable estas cosas, vuestro corazón se llenó de tristeza. Pero os digo la verdad, os conviene que yo me vaya. Porque si no me fuere, el Abogado no vendrá a vosotros; pero, si me fuere, os le enviaré". (Juan, XVI, 5-7)

Otra razón nos da también el Apostol del Amor, San Juan, cuando en su carta primera, dice a los cristianos: "Hijitos míos, os escribo esto para que no pequéis. Si alguno peca, abogado tenemos ante el Padre, a Jesucristo, justo. El que es propiciación por nuestros pecados. Y no sólo por los nuestros, sino por los de todo el mundo". (II,1)

Para S. Pablo era casi inverosímil que los que habían muerto y resucitado en el Señor por el bautismo, volvieran a pecar; por eso apenas si menciona la posibilidad de pecar; pero, nuestra experiencia propia, y las palabras del dulce S. Juan nos dicen qué es lo que debemos hacer cuando pecamos, y lo primero es tener esperanza en nuestro perdón, porque "abogado tenemos ante el Padre, Jesucristo, justo". Si tenemos al mismo Jesús por nuestro abogado, por nuestro intercesor y mediador, ¿a que temer o desesperarse por el pecado? El, viendo nuestro corazón arrepentido, es el primero en interceder por nosotros al Padre.

Subió también Jesús a los cielos para prepararnos nuestra morada; así lo dijo El mismo a sus apóstoles: "No se turbe vuestro corazón; creéis en Dios, creed también en mí. En la casa de

mi Padre hay muchas mansiones; si no fuera así os lo diría, porque voy a prepararos el lugar. Cuando yo me haya ido, y os haya preparado el lugar, de nuevo volveré y os tomaré conmigo, para que, donde yo estoy, estéis también vosotros." (Juan, XIV, 1-4)

P. A. G. G.

DOMINGO DE QUINCAGESIMA (19 de Febrero)

7º Artículo del Credo

Desde allí ha de venir a juzgar a los vivos y a los muertos.

Nuestro Señor Jesucristo tiene tres oficios principales en relación con su cuerpo místico la Iglesia: De Redentor, de Abogado y de Juez. En los cinco precedentes artículos referentes al Señor, se considera a Jesús como Redentor y como Abogado (en su Ascensión), réstanos ahora el tratar de Jesucristo como Juez de vivos y muertos, por lo que creemos que Jesucristo juzgará tanto a los que ahora vivimos, como a los que ya han muerto, así como a todos los que han de vivir y por consiguiente morir, a los buenos y a los malos.

Las dos venidas

Las Sagradas Escrituras nos hablan de dos venidas de Jesucristo al mundo: la primera cuando se encarnó y se hizo uno de nosotros; la segunda cuando vuelva al mundo para juzgar a los hombres sobre el uso que hayan hecho de los frutos de su primera venida. Esta segunda venida como juez se llama en la Sagrada Escritura **el día del Señor**, en oposición al día del hombre, esto es, a nuestra vida sobre la tierra. A este juicio final se refiere San Pablo cuando dice: "Todos hemos de comparecer ante el tribunal de Cristo, para que reciba cada uno según lo que hubiere hecho por el cuerpo, bueno o malo" (II Cor. V, 10).

Pero el mismo Apóstol nos dice en su carta a los Hebreos: "Por cuanto a los hombres les está establecido morir una vez, y después de esto el juicio" (IX, 27), de donde se sigue que todos nosotros estaremos sujetos a un doble juicio: el primero, en el instante de nuestra muerte; el segundo, el día del juicio universal y final. Sto. Tomás aduce algunas razones para la conveniencia de este último día del juicio además del particular. La principal es para reivindicar su justicia. Algunos dicen que no creen en Dios porque, según ellos, no ven la justicia divina en este mundo. Para callar la boca a estos tales, Dios, ante la humanidad reunida, volverá a revisar las causas de todos nosotros, y allí veremos, por qué algunos justos sufrieron tanto en esta vida,

al parecer injustamente, y por qué algunos impíos gozaron de sus injusticias y abusos en la tierra.

Además, hay hombres cuyo nombre fué escarnecido injustamente tanto durante su vida como aún después de haber partido de ella; mientras que otros gozan inmerecido renombre muchos siglos aún después de su muerte; Dios pues en el último día desenmascarará a los hipócritas, a los pseudoprofetras delante de la reunión del genero humano.

Allí se nos presentarán también los frutos póstumos de nuestras obras: en los hijos, de cuya educación buena o mala somos responsables; en los escritos que hayan podido inducir a error o atraer a la verdad; en las sectas y cismas religiosos, mediante los cuales los heresiarcas son ocasión de la pérdida de tantas almas. Y así otros muchos efectos y resultados de algunas de nuestras acciones. Y Dios es tan justo que, así como no dejará ninguna mala acción sin su merecido castigo, así tampoco consentirá que ninguna obra buena quede sin su debido premio. Así pues en el día del juicio final Dios reivindicará el buen nombre de sus escogidos y se reivindicará a sí mismo de las blasfemias que contra su justicia han proferido los hombres.

Solemnidad del juicio

Este último juicio será conducido y presidido por Jesucristo, que se presentará a él, no como el manso cordero de la primera venida, sino lleno de poder y majestad. Así nos lo dicen las Escrituras: "Ese Jesús que ha sido llevado de entre vosotros al cielo vendrá así, como le habéis visto" (Act. II, 11). Y en el mismo Libro dice S. Pedro: "Y nos ordenó predicar al pueblo y atestiguar que por Dios ha sido instituido juez de vivos y muertos" (X, 42); y el mismo Jesucristo dijo: "...y le dió poder de juzgar, por cuanto El es el Hijo del hombre. No os maravilleis de esto, porque llaga la hora en que cuantos están en los sepulcros oirán su voz, y saldrán los que han obrado el bien para la resurrección de la vida, y los que han obrado el mal para la resurrección del juicio". (Juan, V, 27-29).

De cómo juzgará y de qué medida usará el Señor en este tremendo día del juicio El mismo nos ha avisado ya en su Evangelio: "Cuando el Hijo del hombre venga en su gloria y todos los ángeles con El, se sentará sobre su trono de gloria, y se reunirán en su presencia todas las gentes, y separará a unos de otros, como el pastor separa a las ovejas de los cabritos, y pondrá las ovejas a su derecha y los cabritos a su izquierda. En

tonces dirá el Rey a los que están a su derecha: Venid, benditos de mi Padre a recibir el reino que os está preparado desde la constitución del mundo, porque tuve hambre y me disteis de comer" etc. (Mat. XXV, 31 sig.)

La sentencia que Jesús fulminará debe servirnos de norma de conducta; es digno de notarse que Jesucristo solo menciona, tanto para los que se han de salvar como para los que se han de condenar, la práctica u omisión de las obras de misericordia: los fieles de Cristo, que fueron misericordiosos con sus **pequeñuelos**, esos son los que amaron a Dios; los incrédulos y duros de corazón, que no miraron a los demás como a hermanos ni se movieron a compasión y caridad ante las desgracias ajenas, esos no amaron a Dios, así que tampoco gozarán de su presencia en la eternidad. No basta la compasión natural, ha de ser una compasión nacida de la fe de Cristo y vivificada por su amor.

Palabras que deben tener muy en cuenta algunas almas que creen que sólo por rezar mucho se salvarán, olvidando aquellas palabras que dijo el mismo Jesucristo: "No los que digan Señor, entrarán en el reino de los cielos, sino los que hicieren la voluntad del Padre, esos entrarán en el reino de los cielos". Y ¿cual es la voluntad del Padre sino el que nos amemos unos a otros, y nos amemos con obras y de verdad y no de meras palabras?

Aquí está el secreto para poder esperar ese día tremendo con alegría y firme esperanza.

P. A. G. G.

DOMINGO I DE CUARESMA (26 de Febrero)

8º Artículo del Credo

Creo en el Espíritu Santo

Este artículo octavo da principio a la parte tercera del símbolo de nuestra fé, donde están reunidas las verdades que creemos en relación con el Espíritu Santo y de sus obras en la Iglesia y en las almas. Es muy de lamentar que muchos fieles apenas si tienen una idea confusa sobre la tercera divina persona de la Sma. Trinidad, siendo así que al Espíritu Santo se le atribuye como operación particular nuestra propia santificación. "Todo nuestro bien, todas las obras con que agradamos y servimos al Señor, vienen por favor, por doctrina y por virtud del Espíritu Santo". (P. Granada, O.P., Catecismo, Prim. Part., cap. XI)

El nombre de Espíritu Santo

En cuanto al nombre que damos a la tercera Persona de la Santísima Trinidad, esto es, Espíritu Santo, debemos tener presente que nuestra lengua humana carece de todo lo que de algún modo pueda parecerse al modo especialísimo con que la tercera Persona procede del Padre y del Hijo por vía de amor. A la segunda Persona la llamamos Hijo, porque procede del Padre por vía de generación intelectual, como concepto o verbo mental subsistente; pero la procesión de la tercera Persona, no teniendo en nosotros nombre propio, se llama con un nombre común **espiración** y la persona **Espíritu**. Así pues, si consideramos estas dos palabras como un nombre común cualificado por un adjetivo, *espíritu santo* se puede referir a cada una de las tres personas divinas, pero si se consideran como formando un sólo nombre, entonces, es el nombre apropiado para la tercera divina Persona.

El Espíritu Santo es Dios uno en esencia con el Padre y el Hijo. Así dice S. Pablo: "Hay diversidad de operaciones, pero uno mismo es Dios, que obra todas las cosas en todos. . . . Todas estas cosas las obra el único y mismo Espíritu, que distribuye a cada uno según quiere" (I Cor. XII, 6). Además, en el Nuevo Testamento se atribuyen al Espíritu Santo la obra de nuestra santificación (II Tes. II, 12), la vida sobrenatural (Juan, VI, 64), el escrutar divino de los espíritus (I Cor. II, 10), el hablar a los profetas (II Ped. I, 21), obras todas ellas que sólo a Dios convienen. Así pues profesemos con el Símbolo Atanasiano: "Un Padre, no tres Padres; un Hijo, no tres Hijos; un Espíritu Santo, no tres Espíritus Santos. Y en esta Trinidad nada hay anterior o posterior, nada mayor o menor, sino todas las tres personas son coeternas y coiguales" de una misma esencia. "El Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo, no hecho, ni creado, ni engendrado, sino procedente".

La obra del Espíritu Santo

Muchas y admirables cosas se podrían decir de la obra del Espíritu Santo en la Iglesia considerada como un cuerpo, como el cuerpo místico de Jesucristo, pues fué el Espíritu Santo el que la infundió vida y la sigue guiando, gobernando y vivificando. Así Jesucristo dijo a sus apóstoles: "Cuando venga el Abogado, que os enviaré de parte del Padre, el Espíritu de verdad, que procede del Padre, él dará testimonio de mí" (Juan XV, 26). "Les mandó no apartarse de Jerusalén, sino esperar la promesa

del Padre, que de mí habeis escuchado... recibiréis la virtud del Espíritu Santo, que descenderá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda la Judea, en Samaría y hasta los extremos de la tierra" (Act. I, 4, 8).

Digamos únicamente algo sobre la obra de santificación de los fieles cristianos. Naturalmente que la obra de nuestra redención, santificación y salvación es común a la Sma. Trinidad, pues por voluntad de la Divina Trinidad el Hijo se encarnó y murió y nos redimió, y así la justicia de Dios quedó aplacada y satisfecha. Mas como sólo la Persona del Hijo se encarnó y murió por nosotros, a El se le atribuye particularmente nuestra redención y salvación.

Pero no basta que Jesucristo haya muerto por todos y cada uno de nosotros, sino que cada uno de los hombres personalmente se debe aprovechar y debe hacerse partícipe de los medios divinos de redención incorporándose al Redentor por la fe viva y por los sacramentos instituidos por El. Esa incorporación es obra de amor espiritual porque sólo el amor nos une con Dios, y ese amor produce la bondad o santidad. Ahora bien, el Espíritu Santo es Amor, el Amor eterno personal entre el Padre y el Hijo, por consiguiente, como la obra de santificarse es una obra de amor, se atribuye particularmente al Espíritu Santo. Así pues la Redención es obra original de la Sma. Trinidad, ejecutada por Cristo, que nos mereció este bien, y el Espíritu Santo es como el lazo de unión por el que recibimos, dándonos El mismo, los beneficios de la redención. "Y así lo que en este artículo se atribuye al Espíritu Santo, es que nos da aliento para que recibamos a Jesucristo, y cumplamos lo que El nos manda: porque aunque El se nos dió, no lo sabríamos nosotros tomar ni seguir sin el Espíriu Santo... Aunque querer el Espíritu Santo comunicársenos de esta manera y dar este favor y gracia, es por su pasión". (P. Granada, O.P., Catec. Part. Prim., cap XI).

Los dones

El Espíritu Santo causa nuestra santificación por medio de sus dones, que son: don de sabiduría, de entendimiento, de consejo, de fortaleza, de ciencia, de piedad y de temor.

Estos dones nos facilitan el ejercicio de las virtudes tanto teologales como morales; por ellos el Espíritu Santo nos mueve a obrar y practicar todas estas virtudes con más frecuencia y

más elevación, facilitándonos el progreso en la virtud hasta llegar a la unión con Dios, perfecta en cuanto cabe en esta vida.

Por otra parte los dones desarraigan los siete pecados capitales que son las raíces de donde brotan nuestras malas inclinaciones y vicios.

Pidamos, pues, continuamente a Dios Padre que nos envíe y nos mantenga en su Espíritu de Amor, de sabiduría, de temor y de piedad, para que “la gracia del Señor Jesucristo y la caridad de Dios y la comunicación del Espíritu Santo sean con todos nosotros. Amen”. (II Cor. XIII, 13).

P. A. G. G.

Sección de Casos y Consultas

I.

LUGAR DE AUDICIÓN DE LA MISA LOS DIAS DE OBLIGACIÓN

Tomás, Superior de un convento regular de Religiosos Clérigos Exentos, para cuya erección se obtuvieron los permisos y licencias requeridas por los Cánones 497 y 1162, tanto del Ordinario que no puso condición alguna en el permiso como de la Sagrada Congregación, se encuentra con que se corre entre la gente del lugar que los fieles que asisten a misa los días de precepto en la iglesia de su convento no cumplen.

Como el fundamento de dicho error es no aparecer la tal Iglesia registrada como Iglesia pública en el Directorio Oficial de la Diócesis, Tomás recurre al Ordinario rogándole ordene la inserción. A esto contesta el Canciller de la Diócesis notificando a Tomás, de parte del Obispo, que: "la iglesia de ese convento no está alistada (en el Directorio) como capilla pública y por lo mismo los fieles no tienen permitido oír misa en ella los Domingos y días de Fiesta". Todo esto por carta firmada por el Canciller.

A Tomás le está vedado por Constitución el renunciar a los derechos de su Orden, uno de los cuales es que las iglesias de la misma son conventuales. Pero por otra parte el mencionado Directorio impone: "Los Superiores de todas las Instituciones Religiosas (existentes en la diócesis) no pueden permitir a ningún fiel.... el oír misa en sus capillas en Domingos y días de fiestas".

Se pregunta:

1. El defecto de consignación en el Directorio Oficial de la Diócesis — aún voluntario por parte del Ordinario — ¿priva a la Iglesia en cuestión de su carácter de Pública y por tanto del privilegio del canon 1249?
2. ¿Está Tomás obligado a "no permitir" a los fieles que quieran venir a oír misa el que lo hagan, como ordena el Directorio aludido?

3. *Dado caso que el Ordinario insistiera en considerar a dicha iglesia como capilla privada, ¿qué modo de proceder se aconsejaría a Tomás?*

UN SACERDOTE

R.—Antes de contestar las preguntas que propone el consultante, nos parece oportuno recordar la doctrina cierta sobre esta materia del lugar dónde se puede cumplir con la obligación de oír Misa los días de obligación. Para el mejor orden hablaremos primero de lo que es cierto en este punto y segundo lo que no puede hacer el Ordinario del lugar.

La disciplina actual es clara y evidente. “La ley de oír Misa puede cumplirse oyéndola, cualquiera que sea el rito católico en que ésta se celebre: a) al cielo raso (v.gr. una Misa de campaña) o en cualquier *iglesia* u oratorio público o semipúblico y en las capilla privadas de los cementerios, de los que habla el canon 1190”... (can. 1249).

Por lo tanto siempre que un lugar sagrado sea iglesia según el can. 1161, o sea un edificio sagrado dedicado al culto divino con el intento principal de que sirva para que *todos los fieles* puedan usar de él para el ejercicio público del culto divino, se puede cumplir, oyendo en él la Misa, con el precepto. Esta es la disciplina actual expresiva de la voluntad terminante de la Iglesia. Sin que valgan subterfugios ni consideraciones de ninguna clase. Es cierto que antiguamente había una disciplina diferente que exigía la audición de la Misa los días de precepto en la propia parroquia, para que el pastor de almas pudiera vigilar mejor el cumplimiento del precepto. Pero hoy día la disciplina ha cambiado por voluntad de la Iglesia y es la expuesta antes. Los Autores suelen aducir como motivo del cambio la conveniencia de dar toda clase de facilidades para que los fieles cumplan el precepto, “ut adimplementum hujus praecepti frigescentibus fidelibus facilius redderetur”, dice Gasparri (De Sanctissima Eucharistia II, n. 962). Es tan claro todo esto que no se ha suscitado ninguna duda sobre el canon citado 1249, como puede verse por la serie de consultas hechas a la Comisión Intérprete del Código.

La Sante Sede había ya, antes del Código, concedido facultad para que se se pudiera cumplir el precepto en sus Iglesias, a varias Ordenes religiosas. Véase sobre esto lo que dice el Breve *Significatum* de Clemente VIII año de 1952: “Praesenti nostro decreto sancimus, secularibus universis libere

Missas diebus Dominicis et aliis majoribus festis audire in Ecclesia tam Fratrum Praedicatorum, quam aliorum Mendicantium, necnon etiam Societatis Jesu, licite posse dummodo in contemptu parochialium Ecclesiarum non faciant" (Benedicto XIV "De Synodo dioecesana l. XI cap. VIII). Lo mismo había dispuesto S. Pio V en sus Letras Apostólicas, septiembre de 1567 en las cuales determinó lo que sigue: "Christifideles, audiendo Missas in Ecclesia Fratrum hujusmodi diebus Dominicis aut festivis, praecepto Ecclesiae de illis audiendis satisfecisse censeantur" (Ibid).

Pasando ahora a la potestad de los Ordinarios de los lugares en esta materia, es claro que de conformidad con el can. 81, no pueden ni modificar ni dispensar esa ley por ser de carácter general y dada por la Santa Sede para toda la Iglesia. Se trata de una ley superior, que ellos deben respetar y cumplir. "Lex est regula et mensura actuum agendorum vel omittendorum" dice Santo Tomás (1. 2, q. 90, a. I, in corp.).

En este sentido los Autores enseñan comunmente que el Ordinario no puede por sí mismo y sin autorización de la Santa Sede modificar la citada ley. "Liquet, dice Genicot-Salsmans, *non posse Ordinarium impedire quominus fideles in sacellis semipublicis satisfaciant praecepto ecclesiastico*".... (Institutiones Theologiae Moralis, I, n. 342). Coronata enseña: *Episcopus legem ferre non posse videtur qua invalida declaretur Missae auditio in locis a Codice expresse admissis, quia id contra ius commune esset, quod Episcopus mutare nequit*" (De locis et temporibus sacris, n. 290). Lo mismo dice Gasparri. Después de afirmar que la Santa Sede puede disponer que la Misa oída en algún lugar no sea suficiente para cumplir el precepto, añade: "Episcopus autem id constituere non potest, quia si fideles ponunt id quod ius commune praecipit, episcopus efficere nequit quominus ius commune impletum non sit" (De Sanctissima Eucharistia, II, n. 963) y en otra parte añade el mismo ilustre Autor: "Statuere ut auditio alicujus Missae satis non sit ad praeceptum implendum, excedit episcopalis potestatis limites" (Ibid. I, n. 126). De conformidad con esto hace notar el citado Autor con Benedicto XIV en la obra antes mencionada l. XI n. XI que la Sagrada Congregación del Concilio acostumbra a eliminar de los Sínodos diocesanos toda disposición obligatoria que vaya contra la ley general de la Santa Sede en el sentido indicado (Vid. De Sanctissima Eucharistia, II, n. 962).

Con lo expuesto ya podemos contestar a las consultas relacionadas con el caso propuesto.

A la primera respondemos que el defecto aún voluntario de consignación en el Directorio oficial de la Diócesis, no priva a la iglesia de que el caso habla de su carácter de pública, porque este carácter lo tiene por derecho común canon 1161 y por lo tanto sólo la Santa Sede podría quitarle ese carácter. Es más, esa modalidad jurídica es esencial a toda iglesia propiamente dicha, de modo que no se la puede despojar de la misma sin que la iglesia ipso facto desaparezca. Por lo tanto mientras subsista la iglesia en cuestión será pública.

A la segunda decimos que Tomás no está obligado a *no permitir* a los fieles que oigan Misa en su Iglesia los domingos y días de fiesta. No está obligado, primero porque según el caso propuesto la prohibición se refiere sólo a las capillas, y por lo tanto no se refiere a la iglesia de que se trata. Las capillas son entidades muy diferentes de las iglesias en sentido canónico, así que lo que se dice de ellas no se puede aplicar enseguida a las iglesias. Además en esta clase de disposiciones restrictivas se debe seguir un criterio estricto según el can. 19. Segundo, porque el derecho común que es ley superior permite a los fieles que puedan oír Misa y cumplir con el precepto los domingos y días de fiestas en esa iglesia. Ahora bien cuando un súbdito se encuentra entre dos leyes contrarias, una del Superior Mayor y otra del Superior Menor debe obedecer primero la del Superior Mayor. Como enseña el Doctor Angélico: "*Quod aliquis potestati non subdatur, potest contingere dupliciter: ... alio modo secundum quod regitur superiori lege: puta si aliquis subjectus sit proconsuli, regulari debet ejus mandato, non tamen in his quae dispensantur ei ab imperatore; quantum enim ad illa non adstringitur mandato inferioris, cum superiori mandato dirigatur*"... (1, 2, q. 96 a.5 in corpore).

A la última decimos que en el caso de suceder lo que dice el consultante, convendría que Tomás insistiera firmiter et suaviter ac reverenter ante el Ordinario en que se cumpla lo que el derecho común ordena. Si no consigue nada, entonces debe acudir a la Santa Sede. Esta le atenderá seguramente pues se trata de una cosa que es clara y manifiesta. Como hoy día la comunicación postal con Roma por areoplano es tan fácil y rápida la respuesta favorable no tardará en llegar.⁽¹⁾

FR. JUAN YLLA, O.P., U. I. D.

(1) La doctrina expuesta y las soluciones dadas valdrían lo mismo si se tratara de un oratorio público y aún de un oratorio semipúblico a tenor del canon 1188 § 2, nn. 1º 2º, puesto que el canon 1249 expresamente dice que se cumple con el precepto de oír Misa "*in quacumque ecclesia vel oratorio publico aut semipublico*".—LA DIRECCIÓN.

II.

PREFERENCIA DE FIESTAS

La fiesta de la Virgen del Rosario coincide de cuando en cuando con la fiesta de Sta. Tercita, Patrona de las misiones, o en el día, o en vísperas, primeras o segundas. ¿Cuál de las dos fiestas debe preferirse, o en todo o en vísperas, por los misioneros dominicos de este Oriente? Porque acontece que unos no coinciden con otros en este punto y la razón milita igualmente para todos. Se rogaría, pues, la solución a este punto y determinar el orden de preferencia ya en las casas y oratorios o iglesias exentas de la Orden, ya en los Oratorios de las religiosas dominicas misioneras, ya en las iglesias de los misioneros dominicos no pertenecientes a la Provincia.

UN MISIONERO.

R.—Creemos que esta dificultad está relacionada con la otra cuestión sobre qué calendario se debe seguir por los religiosos misioneros en la celebración de las Misas en los países de Misiones.

Pues bien el criterio de la Santa Sede sobre el calendario a seguir está claramente expuesto en la carta del Secretario de la S. C. de Propaganda Fide, Mons. Salotti, en 7 de Noviembre de 1932 (Vid. Boletín, Enero 1934, año XII, Núm. 126, pág. 4 y sigtes.)

“In Missis celebrandis sequimini Kalendarium Ordinis in ecclesiis cui adiacet verus conventus, ita ut omnes functiones celebrantur a Patribus conventus et ab ipsa communitate: in ceteris vero sequimini Kalendarium Vicariatus. Ita iam Sacra haec Congregatio respondit recenter Vicario Apostolico de Bac-Ninh”.

Un poco antes el mismo Secretario expone el fundamento canónico de la anterior respuesta por estas palabras: *“Sancta Scdes suadet in locis missionum erectionem domorum et conventuum proprie dictorum pro religiosis, hae domus etiam quando vicariatus a clero indigena dirigendus suscipietur manebunt ibi, atque auxilium pretiosum presbyteris indigenis ferent. Istae domus et ecclesiae adnexae vere de jure ad Ordinem pertinent, ibique licebit uti Kalendario Ordinis, non vero in aliis ecclesiis Vicariatus”.*

Teniendo esto presente decimos que: a) en las casas y oratorios o iglesias exentas de la Orden de Santo Domingo prevalece sobre la fiesta de Santa Teresita la fiesta del Rosario por ser la que manda el Calendario de la Orden; b) en las iglesias de los misioneros dominicos no pertenecientes a la Provincia del Santísimo Rosario de dicha Orden, prevalece la fiesta de Santa Teresita que es la prescrita en el Calendario de cada Vicariato; c) en los oratorios de las religiosas dominicas prevalece una ú otra fiesta según que estén exentos o no. Si están exentos, la del Santísimo Rosario, si no lo están, la de Santa Teresita.

FR. JUAN YLLA, O.P., U. I. D.

III.

INTERRUPCIÓN DE LA MISA

Mariano, sacerdote católico en la parroquia X, está celebrando Misa rezada en el altar colateral: al percibir que los cantores y cantoras están cantando el Oh Salutaris etc. el Padre interrumpió su Misa por 10 minutos o más, y se fué a cantar con los cantores; al terminar de cantar, el Padre siguió su Misa hasta terminar.

Ahora deseo saber, ¿si está permitido en la rúbrica, interrumpir la Misa para ir a cantar con los cantores?

UN SACERDOTE

R.—Como la consulta no especifica la parte de la Misa en que estaba el sacerdote cuando la interrumpió, si fué antes del Canon o empezado éste hasta la Comunión del sacerdote, no podemos dar una contestación concreta sobre la gravedad de la falta que cometió. Pero de todos modos se ve por la exposición del caso que la causa por la que ese sacerdote interrumpió la Misa fué de ningún peso, y sólo un capricho suyo y por lo tanto obró en contra de lo que la Iglesia manda o sea que aún antes del Canon no se puede interrumpir la Misa sino por una causa racional por ejemplo como enseña Prümmer para predicar o leer las proclamas después del Evangelio, y después de la Comunión del sacerdote para dirigir una breve exhortación a los niños que van a comulgar etc. Pero después de comenzado el Canon hasta la Comunión del sacerdote inclusive, no se puede interrumpir la Misa sino por una causa gra-

visima, por ejemplo para administrar el Viático a un moribundo etc. (Manuale Theologiae Moralis, III, n. 304). Véase también a Benedicto XIV. "De sacrificio Missae lib. 3, cap. 15 y Moran" Teologiae Moral n. 2103.

La iglesia es muy celosa en que se eviten los abusos en esa materia de la interrupción de la Misa. En este sentido conviene recordar lo que dijo la Sagrada Congregación de Ritos en el decreto, número 3529, en el que respondió a una consulta del Sr. Arzobispo de Turin que se quejaba con razón de la práctica de un sacerdote Misionero Apostólico el cual llevado del deseo de fomentar la devoción al Santísimo disponía que la Misa celebrada por otro sacerdote se interrumpiese cuatro, ocho y más veces antes o despues o durante el Canon, para explicar al pueblo el misterio de la Misa. A la pregunta del citado Sr. Arzobispo, si era lícito ese método, la Sagrada Congregación respondió: *Negative* et ad mentem. Mens autem haec est ut si sermones de Sma. Eucharistia fieri lubeat, hi fiant ante Missam, et semel tantum ante fidelium Communionem, si haec locum habeat". (Collectio Authentica Decretorum S.R.C. III, pág. 121).

FR. JUAN YLLA, O.P., U. I. D.

IV

QUIENES PUEDEN CONSEGUIR EL JUBILEO SIN IR A ROMA

Como la Santa Sede es tan benigna para los que teniendo la mejor voluntad de ir a Roma con motivo del Año Santo, no pueden hacerlo por causas ajenas a su voluntad, desearía saber: primero, quiénes se consideran por la Santa Sede impedidos de ir a Roma; y segundo qué gracias y facultades les otorga el Santo Padre durante el año de Jubileo que comenzó en Navidad del año pasado de 1949. Deseo saber eso para poder instruir convenientemente a los fieles que con frecuencia preguntan sobre eso.

UN PÁRROCO

R.—Cuanto desea el consultante está indicado con claridad en la Constitución Apostólica de 10 de Julio del año pasado de 1949. Para servir al consultante ponemos a continuación en español la parte del documento pontificio que se refiere a la

materia de la consulta. (Vid. Boletín, año XXX, No. 258, pág. 798 y sigtes, Diciembre, 1949).

a) Son impedidos para ir a Roma, a juicio de la Santa Sede: 1. Las monjas de clausura, las novicias, probandas y postulantes, y las educandas que viven en los monasterios la mayor parte del año, y las mujeres que por razón de servicio o postulación salen de ellos.

2. Todas las religiosas de votos simples, aun no de tan estrecha clausura, con sus novicias, probandas, educandas internas y semiinternas y demás convictoras.

3. Las oblatas o mujeres que viven en comunidad a modo de religiosas, aun sin votos; cuyo instituto haya sido aprobado, establemente o ad experimentum, por la autoridad eclesiástica, con sus novicias, probandas, educandas y convictoras.

4. Las terciarias que con aprobación eclesiástica viven en comunidad, y sus convictoras.

5. Las niñas y mujeres que viven en colegios o conservatorios, aunque no estén encomendadas a religiosas.

6. Los anacoretas y ermitaños, que viven en continua, aunque no perpetua, clausura o soledad, y pertenecen a alguna Orden monástica o regular, como los trapenses, camaldulenses y cartujos.

7. Los fieles prisioneros, encarcelados o desterrados o condenados a trabajos forzosos en penales; los eclesiásticos y religiosos que se hallan en conventos o en casa de corrección.

8. Los que se hallan en aquellas naciones donde por circunstancias especiales no pueden peregrinar a Roma.

9. Los enfermos que durante el año no pueden ir a Roma, o visitar las Basílicas patriarcales; los que sirven en los hospitales, de continuo; los obreros que viviendo de su trabajo, no pueden suspenderle por tantas horas; los ancianos de setenta años cumplidos.

b) A todos éstos, confesando, comulgando y rogando por las intenciones del Papa y cumpliendo las demás obras que se les impongan por el Ordinario por sí mismo, o por medio de confesores prudentes atendida la condición y salud de cada uno y las circunstancias de tiempos y lugares, en vez de las visitas a las Basílicas, aun solamente comenzadas estas obras si sobreviniere enfermedad peligrosa, se concede:

1. Una indulgencia plenaria, tantas veces cuantas cumplieren las obras prescritas.(1)

2. Poder ser absueltos en la confesión que hicieren para ganar el jubileo,(2) por cualquier confesor aprobado por el Ordinario, de los pecados y censuras, aun *specialiter* reservadas a iure a la Santa Sede o al Ordinario; excepto la de herejía formal y externa; sin perjuicio de las demás facultades que por cualquier otro título pueda ejercer el confesor, imponiéndoles saludable penitencia y lo demás según las normas canónicas.

3. Las monjas pueden ser dispensadas por el confesor que eligieren, de los votos privados hechos después de la profesión solemne, que no se opongan a la observancia regular.

4. A las demás religiosas, oblatas, terciarias regulares, niñas y mujeres que viven en común, pueden los confesores conmutarles los votos privados, aun jurados, exceptuando los reservados a la Santa Sede, y aquellos cuya dispensa cedería en daño de tercero; o cuya conmutación alejaría del pecado menos que el voto mismo.

En relación a lo que se acaba de exponer se ve claramente que hay muchas personas en Filipinas que pueden ganar el Jubileo este año sin que tengan que ir a Roma. Las monjas Clarisas, las del Carmelo, las hermanas de votos simples que, gracias a Dios, son bastantes en Filipinas y todas las internas y medioternas que se educan por ellas y demás que viven

(1) Entre ellas la confesión y la comunión, que no sean sacrílegas ni estrictamente obligatorias por los preceptos de la confesión anual y de la comunión pascual (Cf. Constit. Apost. *Decessorum Nostrorum*, nn. XI y XII; Boletín, 1949, pág. 795). Las Religiosas pueden ganar la indulgencia del jubileo cada semana aplicando a ese fin la confesión semanal de regla y una de las comuniones de la semana, rezando dentro de la semana en cualquier día un padrenuestro a intención del Papa y haciendo igualmente en cualquier día de la semana lo que el Ordinario prescribe en lugar de las visitas a las Basílicas de Roma, que pueden ser también visitas a su iglesia u oratorio, como en este mismo número pág. 110 vemos que prescribe el Ordinario de Nueva Segovia. Los que confiesan y comulgan cada mes, aunque sea por razón de los primeros viernes, pueden ganar esa indulgencia todos los meses poniendo lo demás prescrito dentro del mes. Finalmente, todos los enumerados en el texto pueden ganar la indulgencia del jubileo más veces, si más veces repiten con esa intención las cuatro cosas: confesión, comunión, oración a intención del Papa y prescripción del Ordinario. En todo caso la última obra para ganar la indulgencia debe hacerse en estado de gracia.—LA DIRECCIÓN.

(2) Sólo en una confesión bien hecha durante el Año Santo, que no sea la única anual debida por el precepto, como se ha dicho en la nota anterior (Cf. Constit. Apost. *Decessorum Nostrorum*, n. XIV). —LA DIRECCIÓN.

con ellas. Los trabajadores pero sólo los que se dedican al trabajo manual; no están incluidos los que se ocupan en trabajos intelectuales como los abogados, médicos etc. aunque vivan de su trabajo y no puedan dejarlo por un tiempo notable sin perjuicio grave (S. Penitenciaria, 9 Marzo 1925). Teniendo presente este criterio, se ve que hay mucha gente en Filipinas que está dispensada de ir a Roma y que puede gozar de la gracia del Jubileo permaneciendo aquí.

Antes de terminar nos parece oportuno hacer notar que la citada Constitución es más benigna en este sentido que la Constitución "Apostólico muneri" de Pío XI para el jubileo de 1925, pues ésta sólo concedía que las personas impedidas pudieran ganar el Jubileo dos veces al año "*bis intra anni sancti decursum*", mientras que las citadas Letras de Pío XII conceden que pueda ganarse tantas veces cuantas se practique lo que está mandado "*quam quidem indulgentiam toties intra Anni Sancti decursum lucrari possunt quoties iniuncta opera iteraverint*".

También se nota esa mayor suavidad en la presente Constitución Apostólica en que no exige el castigo corporal como la anterior de Pío XI que decía: "*Sua quisque admissa sincere perscrutantes et non sine gemitu ploratuque dolentes saluberrimo Poenitentiae Sacramento eluant congruisque castigationibus expient;...* La presente después de las palabras *per Paenitentiae Sacramentum eluant*, añade estas otras: *ac renovato spiritu ad perfectioris vitae institutum citatiore gradu contendant...* Es posible que el Santo Padre Pío XII tuviera muy presente la condición precaria en que se encuentra la humanidad después de la guerra que no hace mucho terminó.

FR. JUAN YLLA, O.P., D.U.I.

Sección Informativa

MUNDO CATÓLICO

ROMA.—*Acta Apostolicae Sedis.* — Vol. XXXXI, No. 13.—21 de Noviembre de 1949.—S.S. Pío XII: Exhortación Apostólica, pidiendo otra vez oraciones por los Lugares Santos de Palestina.—Constituciones Apostólicas: I) Elevando al grado de Diócesis con el nombre de *Cefomense* la Prefectura Apostólica de Chihfeng, China; II) Del Vicariato Apostólico de la Guinea Francesa, en Africa, que en adelante se llamará Vicariato Apostólico *Konakriense*, se desmembra parte del territorio con la que se erige nueva Prefectura Apostólica llamada *Konkarese*; III) Separando del Vicariato Apostólico de nueva Guinea Holandesa, Oceanía, que desde ahora se llamará Vicariato Apostólico *Amboinaense*, parte del territorio, y formando con ella la nueva Prefectura Apostólica *Hollandia*; IV) Con parte del Arzobispado Paraibense, en el Brasil, se forma la nueva Diócesis de Campina Grande.—*Letras Apostólicas*: I) San Timoteo, Obispo y Mártir, compañero de San Pablo, es constituido Patrono igualmente principal con San Basso, de la diócesis de Termoli en Italia; II) Se dan título y privilegios de Basílica Menor a la Catedral de Faenza, Italia; III) Los mismos honores de Basílica Menor se conceden a la Iglesia Parroquial y Colegiata de San Blas en Finalborgo, en la diócesis de Savona, Italia; IV) También se eleva a la dignidad de Basílica Menor a la Catedral del Arzobispado de San Bonifacio en Canadá.—*Alocuciones*: I) A los peregrinos socios de la Unión llamada “Movimiento Obrero Cristiano de Bélgica”, 11 de Septiembre de 1949; II) A los delegados al congreso de la Unión Internacional de sodalicios para defender los derechos de la familia, celebrado en Roma, 20 de Septiembre de 1949; III) A los filósofos dedicados a estudios humanistas reunidos en Roma, 25 de Septiembre de 1949; IV) A los participantes en el IV Congreso Internacional de Médicos, 29 de Septiembre de 1949 (Procuraremos publicarlo en algún número del Boletín).

SAGRADAS CONGREGACIONES.—*Consistorial*: I) Decreto cambiando el nombre de la diócesis de Concepción y de Chaco en el de diócesis “de la Santísima Concepción en Paraguay”. II) Provisión de Iglesias. Nos toca de cerca la siguiente: “die 25 Augusti 1949.—*Titulari archiepiscopali Ecclesiae Phullitanae* Exc. P. D. Gabriele M. Reyes, hactenus *Archiepiscopum Cebuanum*, quem constituit *Coadiutorem cum iure successionis* Exc. P. D. Michaelis O'Doherty, *Archiepiscopi Manilensis*, et *Administraorem Apostolicum eiusdem Archdioecesis Manilensis*” (pág. 562-563). — *Iglesia Oriental*: Cambio de límites entre la diócesis Hermopolitana y la Sede Patriarcal Alejandrina de los coptos, Egipto.—*Ritos*: I) Introducción de la causa de beatificación del siervo de Dios José Moscati, seglar italiano nacido en Benevento a 25 de Julio de 1880 y muerto repentinamente en Nápoles el Martes Santo, 12 de Abril de 1927; II) Declaración de las virtudes heroicas de la Venerable Rosa Venerini, fundadora de las Maestras Pías de Venerini, nacida en Viterbo, Italia, el 9 de Febrero de 1656, y muerta en Roma el 7 de Mayo de 1728; III) Introducción de

la causa de beatificación del siervo de Dios Henrique Bautista Estanislao Verjus, Obispo titular Limyrense y Coadjutor del Vicario Apostólico de Nueva Guinea, de la Congregación de Misioneros del Sacratísimo Corazón de Jesús, nacido el 26 de Mayo de 1860, en Oledio, diócesis de Novara, Italia, y muerto en su pueblo natal el 13 de Noviembre de 1897.

TRIBUNALES.—S. R. *Rota*: Edicto de comparecencia de Leta Ticer.

DIARIO DE ROMA.—Nombramientos y condecoraciones.—Necrología: entre los nueve miembros de la Jerarquía difuntos, del 1 de Septiembre al 13 de Noviembre de 1949, se hallan (pág. 576): “13 octubre 1949 Monsig. O'Doherty Michele Giacomo, Arcivescovo di Manila”; y “3 novembre 1949 Emmo. Sig. Card. Marmaggi Francesco, del titolo de S. Cecilia, Prefecto della Sacra Congregazione del Concilio.

La Federación de las Universidades Católicas. — En los días 19 y 20 de Septiembre de 1949 se reunieron en Roma los representantes de las Universidades Católicas canónicamente erigidas en todo el mundo, mencionadas en el anuario Pontificio, para formar los estatutos de la “Federación de las Universidades Católicas”, creada por decreto de la Sagrada Congregación de Estudios del 29 de Junio de 1948. De las 25 universidades en lista solamente dos no estuvieron representadas. Nuestra Universidad Católica de Filipinas (UST) envió por representante a su Vice-Rector M.R.P. Fr. Jesús Castañón, O.P.

Fueron recibidos por Su Eminencia el Cardenal Pizzardo, Prefecto de la Sagrada Congregación, en el palacio de la misma, donde después de oír la Misa celebrada por el Sr. Cardenal, comenzaron las sesiones. Fueron estas dos cada día, mañana y tarde durante dos días, quedando ultimados los estatutos y elegidos los oficiales de la Federación, que son los siguientes:

Presidente: Mons. Onorato Van Waeyenberg, Rector de la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).

I Vice-Presidente: Mons. Patricio McCormick, Rector de la Universidad Católica de Washington (U.S.A.)

II Vice-Presidente: S. E. Mons. Paolo Campos, Rector de la Universidad Católica de San Paolo (Brasil).

Secretario General: S.E.P. Agustín Gemelli, O.F.M., Rector de la Universidad Católica del Sdo. Corazón de Milán (Italia).

Consejeros: S.E. Mons. Emilio Blanchet, Rector del Instituto Católico de París (Francia); R.P. Pablo Dezza, S.J., Rector de la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (Italia); Mons. Fernando Wandry, Rector de la Universidad Laval de Quebec (Canadá).

El segundo día tuvieron las sesiones en la Universidad Gregoriana, interrumpiendo la de la mañana para ir a Castelgandolfo a saludar al Santo Padre, quien tuvo palabras de aliento para cada uno de los asistentes.

La Federación tiene por objeto unir las Universidades Católicas con vínculos más estrechos en el espíritu de ayuda recíproca para promover el cultivo

de las Ciencias y de las Letras al impulso de la fe católica para gloria de Dios y salvación de la humanidad.

Celebrará congresos cada tres años: el primero, 1952, será en Quebec, por coincidir con el centenario de aquella Universidad: hay propósito de acrecentar el número de miembros de la Federación. Las sesiones se cerraron con la lectura del siguiente telegrama del Santo Padre: "Proposita et vota quibus Moderatores Catholicarum Universitatum Studiorum conventum agentes Beatissimi Patris animum, laetificarunt, iniiciunt Ei spem fore ut ex eorum providis coetibus ad religionis decus et ad solidam rei christianorum publicae utilitatem uberes fructus capiantur, gaudetque fiducia plenum auspiciu Apostolica Benedictione confirmare.—Montini, Substitutus."

El IV Congreso Internacional de Médicos Católicos. —Se inauguró en el Capitolio de Roma en la tarde del sábado 24 de Septiembre de 1949, con asistencia del Emmo. Card. José Pizzardo, del Ministro de Instrucción Pública Honorable Gonella, del Alto Comisario de Sanidad S.E. Cotellesa. El Síndico de Roma, Ingeniero Rebecchini, saludó a los médicos congresistas representantes de 30 naciones, hablando después el profesor Cotellesa, el prof. Millot, Presidente de *Pax Romana*, y el prof. Pato de la Universidad de Coimbra. El prof. Gedda expuso el programa del Congreso y los frutos que se esperaban de él.

El domingo, después de oír la Misa celebrada en San Marcos por el Cardenal Pizzardo, y oír su sermón, los congresistas se trasladaron al palacio de Venecia, visitaron la exposición sanitaria instalada en la sala Regia, y tuvieron la primera sesión en la sala de la Victoria, disertando el doctor Alberto Niedermayer de Viena sobre la animación del feto.

Nuestra Filipinas estuvo representada por el doctor Jesús Bacala de la Universidad de Santo Tomás, quien tuvo en la cuarta sesión, miércoles, 28 de Septiembre, una importante conferencia sobre la fecundación o, mejor dicho, inseminación artificial. Esta conferencia, que puede verse publicada en "Unitas", órgano de la Facultad de la Universidad, Octubre-Diciembre 1949, págs. 786-803, llamó grandemente la atención por estudiar el tema en su triple aspecto fisiológico, legal y moral, exponiendo nitidamente la doctrina católica.

Mientras los médicos celebraban esta cuarta sesión en la sala del Consistorio del palacio de Venecia, sus señoras, entre ellas Dña. Presentación de Bacala, tenían su reunión oyendo a la Sra. Gekuchten, Vice-Presidenta de las Damas Católicas de Bélgica, disertar sobre el tema "La vida de la mujer del médico".

Los congresistas fueron obsequiados el domingo, 25, por la tarde, con una velada en la Universidad Gregoriana; el martes al mediodía, con una recepción y un banquete ofrecidos por el Príncipe Chigi Albane de la Rovere, Gran Maestro de la Soberana Orden Militar de Malta, en el palacio de los Caballeros, estando presente también el Emmo. Cardenal Nicola Canali, Gran Prior de la Orden; el jueves oyeron la Misa celebrada por el Card. Canali en el altar de la

Confesión de la Basílica de San Pedro, dirigiéndoles antes el Cardenal su autorizada palabra, complaciéndose en ver reunidos doctores de tantas naciones al redor del sepulcro del Príncipe de los Apóstoles: después veneraron la reliquia de S. Lucas. Al mediodía fueron recibidos en Castelgandolfo a la audiencia del Santo Padre, que en su alocución insistió sobre el punto de la fecundación artificial bajo el aspecto moral, declarando en suma que a la medicina solamente es lícito, en caso de verdadera necesidad y por medios apropiados, ayudar a la naturaleza a conseguir el efecto del acto legítimo conyugal después de verificado por los esposos de un modo natural y honesto.

Los médicos se trasladaron a Nápoles, donde el sábado, 1 de Octubre de 1949, celebraron la clausura de su IV Congreso.

ESPAÑA.—Dos Semanas de Estudios Eclesiásticos Superiores.—Para la celebración de la IX Semana de Teología y de la X Semana Bíblica Española, la Dirección del Instituto “Francisco Suárez” del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, domiciliado en Duque Medinaceli, 4, Madrid, señaló las fechas del 16 al 21 y del 23 al 28 de Septiembre, respectivamente. Omitiendo los temas libres, que son seis en Teología y cinco en Biblia, he aquí el programa de los temas oficiales:

Teología: TEMAS DE LA MAÑANA

1. *El uso de la terminología y de los conceptos de un sistema filosófico en las definiciones dogmáticas, ¿autoriza en algún grado la verdad de tal sistema humano?*—Prof. M. I. Sr. D. Angel Termino, Canónigo.
2. *¿Hasta qué punto es posible una teología católica nueva?* *Doctrina del Magisterio Eclesiástico.*—Prof. R. P. Miguel Nicolau, S.J.
Para la humana inteligencia y explicación de la Revelación y del Dogma, ¿son utilizables los esquemas conceptuales:
3. *del evolucionismo moderno?*—Prof. R. P. Augusto Andrés, C.M.F.
4. *del vitalismo y relativismo?*—Prof. R. P. Juan Roig Gironella, S.J.
5. *del existencialismo?*—Prof. R. P. Alejandro del Cura, O.P.

TEMAS DE LA TARDE

¿Coinciden, se complementan o disienten la teología tradicional y la llamada “teología nueva” en la explicación:

1. *del dogma de la Divina Revelación y de sus fuentes?*—Prof. R. P. Bartolomé M. Xiberta, O.C.
2. *del dogma del pecado original?*—Prof. M. I. Sr. D. Román Orbe, Canónigo.
3. *del dogma de la Encarnación?*—Prof. R. P. Jesús Solano, S.J.
4. *del dogma de la justificación y doctrina de la gracia y hábitos infusos?*—Prof. R. P. Crisóstomo de Pamplona, O.F.M.Cap.
5. *de la doctrina sacramentaria en general y en particular del misterio de la Eucaristía?*—Prof. R. P. Emilio Sauras, O.P.

Biblia: TEMAS DE LA MAÑANA

Aplicación a la exégesis bíblica de algunas de las investigaciones realizadas en los últimos cincuenta años:

1. *En la Toponimia.*—Prof. R. P. Andrés Fernández, S.J.
2. *En la Filología semítica.*—Prof. R. P. Benito Celada, O.P.
3. *En la Filología griega.*—Prof. R. P. D. Isidoro Rodríguez, O.F.M.
4. *En la Papirología.*—Prof. Dr. D. Ramón Roca, Pbro.
5. *En la Historia e Instituciones de los tiempos del Nuevo Testamento.*—Prof. M. I. Sr. D. Lorenzo Turrado, Canónigo.

TEMAS DE LA TARDE

Contenido dogmático de la narración genésica:

1. *De la creación del mundo.*—Prof. M. I. Sr. D. Jesús Enciso, Vicedirector del Instituto.
2. *De la formación del hombre.*—Prof. M. I. Sr. D. José M.a González Ruíz, Canónigo.
3. *De la formación de la mujer.*—Prof. R. P. Alberto Colunga, O.P.
4. *Del pecado original.*—Prof. R. P. Félix Asensio, S.J.
5. *De la Torre de Babel.*—Prof. R. P. Juan Prado, C.S.S.R.

FILIPINAS

Instalación del Presidente de la República. — Al mediodía del 30 de Diciembre de 1949, en el gran estrado construido para el caso en la Luneta, ante un público incalculable, y entre los más altos personajes de la Nación y los representante diplomáticos del extranjero, después de breve y fervorosa invocación del Excmo. Sr. Arzobispo de Manila, Dr. Gabriel M. Reyes, el Excelentísimo Señor D. Elpidio Quirino juraba su cargo de Presidente de la República Filipina, pronunciando mano en alto y con voz vigorosa ante el Presidente de la Corte Suprema, Magistrado Manuel Morán, la fórmula constitucional que reza así: "I do solemnly swear that I will faithfully and conscientiously fulfill my duties as President of the Philippines, preserve and defend its Constitution, execute its laws, do justice to every man, and consecrate myself to the service of the Nation. So help me God" (Sect. 7, art. VII, Constit. of the Philippines).

A continuación hizo también su juramento ante el mismo Magistrado el Vice-Presidente Honorable Fernando López.

Enseguida comenzó el Sr. Presidente su discurso inaugural, ponderando las circunstancias solemnes en que se verificaba el acto, en el aniversario de la muerte de Rizal por la patria, en el zenit de una estación dedicada al Salvador del mundo y en la perspectiva de los tesoros del Año Nuevo, circunstancias todas que convidan a formar propósitos renovadores de la vida. Repasando luego las empresas llevadas a cabo por la República, que nació entre los estragos de la última guerra mundial, expone sus deseos de buena inteligencia con las demás naciones

y de consagración total al bien de su patria. "Derecho y justicia y el supremo interés de este país, tales como el Todopoderoso me los ha dado a entender, serán mi única guía." Es una de las sentencias finales de su discurso, que transparentan el alma de nuestro Presidente.

En lugar de la descripción de la parada militar y de los demás grandiosos festejos de la ocasión, algo deslucidos por el temporal que desmanteló la cubierta del gran estrado, agradecerán más los lectores algunos datos biográficos del Presidente de la República Filipina.

Elpidio Quirino, abogado, orador, legislador, economista, diplomático y hombre de estado, nació el 16 de Noviembre de 1890 en Vigan, Ilocos Sur, siendo el tercero entre los nueve hijos de Mariano Quirino y Gregoria Rivera.

Después de su primera educación en el seno de la familia, en la escuela privada del Maestro Anastasio Aquino de Aringai y en la escuela provincial de San Fernando, La Unión, vino en Abril de 1908 a "Manila High School", valiéndose, para hacer sus estudios, de su colaboración en diseñar e ilustrar un par de publicaciones, y de la ayuda que le prestaba su hermano mayor. Aquí aprendió las reglas de discusión y debate encabezando el "Cryptia Debating Club", tradicional contrincante del "Rizal Debating Club" dirigido por Manuel Roxas. Al graduarse en Abril de 1911, entró en el Colegio de Leyes de la Universidad de Filipinas, obteniendo el grado Bachiller en Derecho en Marzo de 1915 y pasando felizmente el mismo año el examen oficial en el foro.

Fué Secretario del Presidente del Senado, 1917-1919; Representante por el primer distrito de Ilocos Sur, 1919-1922; Senador por el primer distrito senatorial 1925-1931; reeligido por el mismo distrito, 1931-1935; delegado en la Convención Constitucional 1934-1935; Secretario de Finanzas primero bajo el Gobernador General Frank Murphy, 1934-1935, y luego en el Commonwealth, 1935-1936; Secretario del Interior, 1936-1938; y Senador vitalicio, 1941.

Durante esta larga carrera intervino muchas veces en asuntos vitales para la nación, en particular siendo miembro de la misión encabezada por Quezon para obtener de América la ley Tydings-McDuffie, que determinó la independencia de Filipinas en 1934.

Elpidio Quirino se había casado el 16 de Enero de 1921 con Alicia Syquia y tuvo cinco hijos: Tomás, Armando, Norma, Victoria y Fe; pero perdió a su señora y tres hijos de una vez en la destrucción del Sur de Manila por la batalla de la liberación en Febrero de 1945, quedándose solo con Tomás y Victoria.

El 28 de Mayo de 1946 Quirino fué instalado como Vice Presidente de la nación junto con el Presidente Roxas, quien le nombró además Secretario de Finanzas y después Secretario de Asuntos Exteriores. Al morir Roxas el 15 de Mayo de 1948, quedó Quirino de Presidente jurando su cargo días después ante el Magistrado Ricardo Paras.

Por Agosto del 1949 hizo un viaje oficial a Estados Unidos de mucha importancia para la nación (Cf. Bol. Ecles., vol. XXIII págs. 640-642). Actualmente se halla también en América por razón de salud: salió el día 7 de Enero

de 1950 hacia mediodía en el avión "Mindoro" de la "Philippine Air Lines": durante su viaje y estancia en América ha dirigido por radio los asuntos presidenciales: sufrió una operación quirúrgica en el hospital Johns Hopkins de Baltimore en la mañana del lunes 16 de Enero. El día 20 se ha celebrado en Manila, en la iglesia parroquial del Santísimo Rosario (UST), una Misá de acción de gracias por el feliz éxito de la operación sufrida por el Presidente, siendo el celebrante el Excmo. Sr. Arzobispo de Manila Mons. Gabriel M. Reyes y asistiendo el gobierno en pleno y gran número de fieles. El lunes 23 de Enero ambas Cámaras legisladoras, en sesión conjunta, escucha por radio el mensaje inaugural que Su Excelencia el Presidente pronuncia en su sala de enfermo para dar comienzo a la sesión regular de cien días de la nueva legislatura. Dios haga que nuestro Presidente vuelva pronto a nosotros con perfecta salud y dirija con acierto los destinos de la Nación.

Próxima Visita del General de los Dominicos. — El día 11 de Enero de 1950 publicó la prensa de Manila en primera plana (Cf. "Manila Daily Bulletin" y "The Manila Times") la noticia de que el Revmo. P. Fr. Manuel Suárez, Maestro General de la Orden de Predicadores, llegará a Filipinas en el próximo Febrero para hacer la visita canónica a los Padres Dominicos que en las Islas residen. Esta noticia ha causado gran entusiasmo por ser el General de los Dominicos el Gran Canciller de la Universidad de Santo Tomás y el Superior de toda la Orden de Predicadores, no sólo de los Padres Dominicos sino también, en su grado respectivo, de las cinco Congregaciones de Religiosas Dominicas, que laboran en las Islas, de los Terciarios Dominicos tanto sacerdotes como seglares de ambos sexos y de las Cofradías anejas a la Orden, entre las cuales se cuentan la Cofradía y Asociaciones del Rosario, la Sociedad del Santo Nombre de Jesús y la Milicia Angélica. Tiene pues el General de los Dominicos innumerables hijos espirituales diseminados por todo el Archipiélago. Se le prepara un recibimiento semejante al que hace doce años, por Noviembre de 1937, se hizo a su predecesor el Revmo. P. Martín Estanislao Guillet, O.P., hoy Arzobispo Titular con residencia en Roma.

El Revmo. P. Fr. Manuel Suárez Fernán hace el número 80 de los Maestros Generales de su Orden y el número 14 de los españoles que han sido elegidos para tan alta dignidad. Nació en Campomanes, provincia de Asturias, en España, el 5 de Noviembre de 1895. Comenzó sus estudios de segunda enseñanza en el Colegio de Corias, en 1909 y, al terminarlos en 1913, recibió el hábito de la Orden de Predicadores en Padrón (Coruña), profesando el 30 de Agosto de 1914. Cursó la Filosofía en Cangas del Narcea (Asturias) y la Teología en el célebre Colegio de San Estaban de Salamanca. Recibió las órdenes sacerdotales en 1921 e inmediatamente fué enviado a Roma para ampliar sus estudios en el Instituto Internacional "Angelicum", terminándolos en 1925 con doble doctorado, en Derecho Canónico y Civil. Estuvo dos años enseñando en su Colegio de Corias y volvió a Roma en 1927, nombrado catedrático de la Facultad de Derecho Canónico del Instituto "Angelicum", cargo que ha desempeñado por veinte años. Del mismo Instituto fué nombrado Rector Magnífico en

20 de Junio de 1941 y, conservando ese puesto, fué constituido Superior de la Comunidad y del Claustro de Catedráticos el 29 de Diciembre de 1945. Por fin en el Capítulo General celebrado en Roma, el 21 de Septiembre de 1946, fué elegido Maestro General de toda la Orden de Predicadores.

Por su atinada intervención en las causas de la Curia Romana y por su brillantez y larga experiencia en la enseñanza obtuvo en debido examen el grado de Maestro en Sagrada Teología, que es el supremo grado académico de la Orden, y tras memorables ejercicios culturales alcanzó el título de Abogado en el Tribunal de la Suprema Rota Romana. Entre sus muchos escritos sobresale el muy apreciado Comentario al IV Libro del Código de Derecho Canónico.

Es Consultor de las Sagradas Congregaciones del Concilio, de la Iglesia Oriental y de Sacramentos; Miembro de las Comisiones de Causas Matrimoniales y de Vigilancia de Tribunales; Consultor de la Comisión para la interpretación del Código de Derecho Canónico; Abogado del Tribunal de la Sagrada Rota Romana; Juez Prosinodal del Vicariato de Roma; Prodefensor del Vínculo en la Rota Romana; y Miembro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España.

Ha visitado ya las casas de la Orden en Europa y en ambas Américas y ahora se dirige a este Extremo Oriente.

Dios traiga con bien al General de los Dominicos.

ARCHIDIÓCESIS DE MANILA. — Banquete en honor del Sr. Arzobispo. — El 5 de Diciembre y en el nuevo edificio de la Liga de mujeres católicas, el clero parroquial de la Archidiócesis de Manila ofreció un banquete al nuevo Sr. Arzobispo en el que testimonió su respeto, sumisión y afecto al mismo. Fueron invitados los Rectores de los tres Seminarios de Santo Tomás, San Carlos, y San José, más el Rector Magnífico de la Universidad Católica. Reinó en él la mayor fraternidad. Asistieron en sitio de honor los Monseñores del Arzobispado y el Excelentísimo Sr. Obispo Auxiliar. La concurrencia fué realmente numerosa y escogida. Al terminar la comida comenzaron los discursos actuando como Presentador o toastmaster el Muy Ilustre P. Vicente Reyes, Párroco de San Miguel, Manila. Hablaron luego el P. Gregorio Liwag, Doctor en Cánones y Párroco de San Bartolomé, Malabon, en inglés; el P. Jesús Tizon, Párroco de Malolos y Vicario Foráneo, en español; y el P. Emigdio Trinidad, Notario de la Archidiócesis, en latín.

Porque este discurso latino del P. Trinidad recoge los sentimientos expresados en el banquete, lo trascribimos al pie de la letra:

Excellentissime ac Reverendissime Domine,

Excellentissime Auxiliaris Episcopo,

Illustrissimi Praesules,

Reverendi Patres,

Disertissime magister, alias "elocuentísimo Toastmaster":

Si unquam recta ratio, ac boni mores, si decorum, si cultura id exigunt idque requirunt ut Excellentiss, Majoribusque natu ac principatu debitos honores esse

tribuendos, ac reverentiae venerationisque pignora exhibienda esse censeamus; haec est profecto propitia ac solemnis occasio in qua, talia documenta maxima patefacere debemus.

Et si aliquando officiali Ecclesiae lingua est utendum, si aliquando latine est perorandum, hic est revera faustissimus eventus, in quo, clasicae Ecclesiae linguae locum dari oportere, et intelligimus ac sentimus.

Novum enim Pastorem hic praesentem habemus, cujus exaltationis culmen excelsum hodierna die ferventius canimus ac honoramus; cujus electionem literis, monumentisque decorandam suscipimus; Eique, palam, Manilani Cleri adhaesionis, submissionis ac obedientiae testimonia magis magisque proclamamus ac firmamus.

Conspicuos hic quoque videmus Ornatissimum amplissimumque Auxiliarem Episcopum, ceterosque Illustrissimos Praesules, Cleri nostri gloriam ac ornamentum, quique in archidioecesis firmamento sunt sidera rutilantia.

Semel ac, quam primum Beatissimi Patris veneranda vox, tamquam ex alto Olimpo dilapsa, ex Vaticani aedibus egrediens ad Insulas Philippinas perveniebat, ac per Delegationem Apostolicam, Archiepiscopi Cebuensis ad sedem manilanam nominatio annuntiabatur, ipsaque nominatio sonans ac resonans per longum et latum Archipelagi Philippini, velocissimae publicationis ope passim ac ubique diffundebatur: omnium animos mentesque allicit et acuit, omnium pectora laetitia et gaudio exultant, omniumque manus in communi plausu coalescunt. Immo vero, ante tantae molis notitiam eventusque magnitudinem ac momentum, illa generatio incluta, illa stirps gloriosa clericorum, ut ita dicam, protoparentum nostrorum, eorumque cineres ac ossa in suis tumulis prae exultatione commoveri ac resilire videbantur: ut si fas eis esset, subito ad vitam resurgerent, huc redirent, huc reverterentur celeres hilaresque, huic concursui aditus eis pateret, nostrae celebrationi adhaererent, ac suo quisque sermone salutantes, patriotice clamitarent: MABUHAY! LOOR Y BENDICION! AD MULTOS AN-NOS, AUGUSTE PASTOR.

Ac pro certo, novum Pastorem adhuc porcul absentem, et ante novae sedis possessionem canonice adeptam, manilanus grex jam reverenter salutabat: ac magnanimitatem benevolentiamque Romani Pontificis sollicitam erga philippinas gentes, totius Cleri agmina populusque gratissime agnoscebant, gratiasque maximas obsequentissime luculenterque agebant.

Nunc autem, cum jam praesentem Eum habemus, cujus ora vultumque contemplamur, cujus praesentia aspectuque recreamur; intuemini Eum, conspiciite Eum, ovantesque laudite Eum.

Gaudeat ita sane, ac exultet Manilana dioecesis. Heri, amantissimo Patre orbata, jure meritoque dolebas, plorabas ac vehementer angebaris Illus magni Pastoris obitu, qui multum te dilexit, ac per te et pro te multa gessit, multaque perfecit. Et propter amorem tui indefectibilem, per plurimos ac longissimos annos cum philippinis vivere non recusavit, ac demum inter philippinos et in solo philippino e vita migrare praetulit. Nihil idcirco mirum, minimeque mirandum, si philippinorum cura ac memoria exuvias Ejus in perpetuum custodiant, virtutesque Ejus nunquam delendas sed semper memorandas in aevum conservent.

Nunc autem novus Pastor tibi succedit, novo Pontifice donaris, novumque Patrem non minus primo insignem habere gloriari; cujus sacerdotale ornamentum est ditissimus bonitatis thesaurus, cujus egregia merita longe superant fulgidum aurum ac nitidas gemmas, cujus celebritas ac fama parem non habent, nec unquam facile invenire poterunt paritatem: ut sit, scilicet, PRIMUS PHILIPPINUS ARCHIEPSICOPUS Cebuensis simul ac Manilensis, NATIONE PHILIPPINA JAM REPUBLICA.

Et ut eloquentius ac robustius loquar, Ille est: EL MEJOR DE LOS GABRIELES Y EL MAS VIRTUOSO DE LOS REYES.

Gabriel, Gabriel, Gabriel inquam, Praestantissime Pastor, ut felix fortunatusque sis, quam qui maxime deprecamur.

Que el Señor conceda al nuevo Prelado de Manila toda clase de auxilios para continuar la brillante serie de ilustres Gobernantes desde el Sr. Salazar en 1581 hasta el presente.

DIOCESIS DE ZAMBOANGA. — Condecorados. — Con sumo placer transcribimos literalmente la siguiente información, que nos envió el Excmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. Luis del Rosario, S.J.:

Papal Decorations in Davao. — In the evening of December 17, 1949, the papal decoration, Pro Ecclesia et Pontifice, was conferred by His Excellency, Bishop Luis del Rosario, S.J. of Zamboanga, on three worthy Catholics of the City of Davao in the auditorium of the Immaculate Conception College. The recipients of this award were Mr. Urbano Lucena, Mrs. Edna Tirol de Kimpo, and Mrs. Gloria Peregrino de Guerrero.

Mrs. Guerrero was especially outstanding in her work for the construction of the new church in the Sta. Ana district of Davao City. She is the president of the Catholic Women's League of Davao and is most active in the social work of the Church.

Mrs. Kimpo has been the tireless worker in all church activities long before the war and even until now. She had been the president of the Catholic Women's League in Malita and at present she is the vice-president of the League in Davao City as well as the president of the Apostleship of Prayer.

Perhaps the most significant of these papal awards was that given to Mr. Urbano Lucena. This man is poor and humble but has edified two generations of Catholics with his quiet and devoted service. He has been the "sacristan mayor" of St. Peter's church for 48 years and never has he lost his reverence and love for the Blessed Sacrament as well as for those who officiate before this august center of Catholic life and worship. St. Peter's is a model church and is loved by the hundreds of its daily worshipers because of "Nor Urbano" who keeps it clean and inviting, who gives it the atmosphere of simple piety with his own silent example of love and devotion and sympathetic courtesy.

The City of Davao should indeed be grateful to Our Holy Father for the singular honor and recognition that His Holiness has bestowed on these three outstanding members of its parish.



RMO. P. DR. FR. MANUEL SUÁREZ FERNÁN,

*80º Maestro General de la Orden de Predicadores,
Gran Canciller de la Universidad Católica
de Filipinas.*